LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. Domingo 18 de Abril de 1875.--El Patrocinio del Sr. San José. AÑO VIII.--NUMERO 91

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Lóndres, abril 17.

El ministro de Estado de Bélgica dijo en la Cámara de Diputados que explicaciones corteses habian sido verbalmente cangeadas con el gobierno de Prusia, y declaró que el de Bélgica deseaba sinceramente estrechar sus buenas relaciones con Alemania.

Nueva-York, id. id.

Habiendo la Legislatura de Luisiana adoptado la medida de acatar el comité congresional, se consideran terminadas todas las dificultades en aquel Estado.

NOTICIAS MERCANTILES.

Nueva York, abril 16, á las 5½ de la tarde.

Oro á 115¼
Ozzas españolas á $16.60
Idem mejicanas á 15.75
Pesos españoles á 94 cts.
Idem mejicanos } á 98½ cts.
Idem idem nuevos }
Mercado monetario á 2½ p.§
Cambio sobre Lóndres (banqueros) á $4.87 cts. la £.
Bonos 5.20 de los E. U. [1862] á 115¾ ex interés.
Azúcar Nº 12 en cajas 8¼ á 8¾ cts. lb.
Centrífugas Nº 11 [13 8½ á 9¼ cts. lb.
Ventas ....sacos y 1600 cajas.
Regular á buen refino 8 á 8¼ cts. lb.
Ventas 1200 bocoyes.
Mieles, purga, de 50 grados..... } 42½ á 43.
Mascabada idem.....
Manteca, *prime*, en tck para Cuba á 15½ cts libra.
Tocineta, *long clear* á 12½ cts lb.
Jamon 15 á 17 cts. lb.

Nueva Orleans, abril 16 por la tarde.

Harina, triple extra á $6¼ á $6½ barril.

Lóndres, abril 16 por la tarde.

Azúcar Nº 12 [T. H.] á flote á 24 á 25
Consolidados á 93¾ ex-interés.
Bonos americanos, 5.20 [1867] á 110¾ ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3½ p.§

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 8 d. lb.

Habana 17 de abril de 1875.

S. S. Spencer.

A ULTIMA HORA

VAPOR-CORREO.

Ayer por la noche fondeó en puerto el vapor-correo nacional *Antonio Lopez*. A la hora de entrar en prensa nuestro número no hemos recibido aún ningun periódico y solo podemos dar la siguiente lista de pasajeros militares llegados en el vapor: Capitan de Navío D. Enrique Paez, Capitan del Puerto; Teniente Coronel D. José Plá; Capitan de fragata D. Leandro Aleson; Teniente Coronel D. Ildefonso Domelino; Comandante D. Alfredo de Miras; Tenientes de Navío D. Salvador Carvia y D. Manuel Elizalde; Comisario de Guerra D. Pedro Martinez.—Además 8 capitanes, 5 tenientes, 8 alféreces y 240 individuos de tropa.

CRONICA OFICIAL.

GOBIERNO GENERAL.

SECRETARÍA.

El Excmo. Sr. Gobernador General se ha servido declarar comprendidos en el Art. 1º de la Circular de 20 de abril de 1869, á D. Pedro Gonzalez, cuyos hijos, D. Manuel, D. Miguel y D. Leandro Lora, vecinos del cuarton Remate, jurisdiccion de Remedios, que se hallan en la insurreccion.

Lo que de órden de S. E. se inserta en la Gaceta para general conocimiento, y á fin de que por las autoridades correspondientes se proceda al embargo de todas sus propiedades con arreglo á lo expuesto en la expresada Circular.

Habana, 10 de abril de 1875.—El Secretario del Gobierno General, Diego García Nogueras.

El Excmo. Sr. Gobernador General se ha servido declarar comprendido en el Art. 1º de la Circular de 20 de abril de 1869, á D. Abraham Crespo, vecino del cuarton Remates, jurisdiccion de Remedios, que se hallan en la insurreccion.

Lo que de órden de S. E. se inserta en la Gaceta para general conocimiento, y á fin de que por las autoridades correspondientes se proceda al embargo de todas sus propiedades con arreglo á lo expuesto en la expresada Circular.

Habana, 10 de abril de 1875.—El Secretario del Gobierno General, Diego García Nogueras.

El Excmo. Sr. Gobernador General se ha servido declarar comprendidos en el Art. 1º de la Circular de 20 de abril de 1869, á D. Miguel Gonzalez, esposa y un hijo cuyos nombres se ignoran, vecinos del partido de Güeiba, que se encuentra en la insurreccion.

Lo que de órden de S. E. se inserta en la Gaceta para general conocimiento, y á fin de que por las autoridades correspondientes se proceda al embargo de todas sus propiedades con arreglo á lo dispuesto en la referida Circular.

Habana, 10 de abril de 1875.—El Secretario del Gobierno General, Diego García Nogueras.

Habiendo sido sentenciados en consejo de guerra celebrado en Puerto-Príncipe, D. Andrés Corsino Palomino, D. Manuel Remigio Machado, D. Pedro Perez Verazquez, D. Urbano Valdés y el fallecido D. Bruno Michel, á la pena de dos años de presidio con la cláusula todos de que sus bienes queden sugetos á las responsabilidades civiles que las leyes determinan; el Excmo. Sr. Gobernador General ha tenido por conveniente disponer que el Estado se incaute de todas sus propiedades; á cuyo efecto los tenedores las denunciarán al Excmo. Sr. Vice-Presidente de la Junta de la Deuda del Tesoro, en la inteligencia de que, de no verificarlo así, serán tratados con todo el rigor de la Ley.

Lo que de órden de S. E. se inserta en la Gaceta para general conocimiento.

Habana, 10 de abril de 1875.—El Secretario del Gobierno General, Diego García Nogueras.

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Secretaría.

El lúnes 19 del corriente, á las once de la mañana en la Sala Capitular se inutilizará por la Comision compuesta del Sr. Teniente de Alcalde 7º y Sr. Síndico 1º $5,564 56 cents. por los conceptos siguientes:

Por fincas urbanas Billetes Banco..$	490 39
Por idem idem Tesoro...	490 39
Por idem rústicas idem Banco...	133 86
14 sueldos y emolumentos Tesoro...	.....
Por idem idem Banco...	623 51
Por Industria, Comercio, id idem...	2416 77
Por idem idem id Tesoro...	800 ..
Total.....$	5.564 56

recaudados en la semana del 10 al 16 del presente por la contribucion del 10 p.§ sobre la renta de la propiedad, de la Industria, Comercio, etc., sueldos y emolumentos que pasan de mil pesos al año, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 12 del Decreto del Gobierno General de 8 de agosto último.

Y de órden del Excmo. Sr. Alcalde Corregidor se publica para general conocimiento y á fin de que concurran al acto todas las personas y contribuyentes que gusten.

Habana, abril 17 de 1875.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESÍA.

Dia 16:

De Filadelfia en 6 dias vap. amr. Yazoo, cap. Barret ton. 1390 de efectos á G. Neilson.—Pasaj á para esta y 4 de tránsito.

Dia 17:

De Cádiz y P. Rico en 18 dias vap. esp. Antonio Lopez, cap. Jaureguiza, ton. 450 con frutos á Samá S. y cp.—Pasaj 497.

SALIDAS.

Dia 17:

Para Vigo y Barcelona bca. esp. Joaquina, cap. Mengual, por Cárrilio, San Roman y cp.
—Falmouth bca. esp. Palma, cap. Gorosica.
—Cádiz bca. esp. J. Morales, cap. Alvarez.
—Morlella bca. esp. Angelita, cap. Alemany.
—Caibarien gol. amer. Annie Virden, cap. Bernard, por A. Bollag.
—Cárdenas bca. esp. Galofre, cap. Gelpi.
—Charleston bca. esp. Ntra. Sra. de la Lanzada, cap. Gelats.
—Amberes bca. esp. Sirio, cap. Muñecas.
—Falmouth bca. nor. Trafik, cap. Jacobsen.
—Caibarien gol. amr. Minnie Kipphart, cap. Silliman.
—Sagua gol. ing. Herald, cap. Hanson.
—Caibarien berg. amer. Iza, cap. Waite, por Zaldo y cp.
—Guba, Puerto Rico y Cádiz vap. amer. Yazoo, cap. Gimiano.
—N. Orleans vap. amer. Yazoo cap. Barret.

PASAJEROS LLEGADOS.

De Filadelfia en el vap. amr. Yazoo:
D. Antonio M. Valdes; E. B. Portio y señora; W. Shan.

PASAJEROS SALIDOS.

Para N. York en el vap. amer. C. of N. York:
D. Roberto Nuker; Nicolas de las Casas Lorenzo; M. Kunthon Sra. 2 hijos y criada; Alice Caunard y hermana; W. Gilleon y Sra.; Alberto Geicouru; Agustin Hart; Pablo Guerena; Jose Ruiz; José Perez; Pablo Martinett; Matilde Marsetti.

Para Cuba, Puerto Rico y Cádiz en el vapor esp. P. Rico:
Don Modesto Ochoa, Jaime Abrió y Serra; Juan M. Bonet.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 17:

De Jaruco gol. Florencio Saez pat. Nuñez; 139 cajas azúcar.
—Cabañas gol. Elvira, pat. Vizquerra; 595 cajas azúcar.
—Idem gol. Céfiro, pat. Rodriguez; 230 cs. azúcar y 60 pp. agdte.
—Idem gol. Josefa, pat. Inclan; 357 cs. y 35 bocoys. azúcar, 24 pp. agte. 4 tercios tabaco y una caja cera.
—Mariel gol. Quintina, pat. Blanco; 260 cs. azúcar y 20 pp. agdte.
—Idem gol Vicenta, pat. Felió; 246 cs. azúcar.
—Morrillo gol. Britannia, pat. Colomar; 38 bocoys. azúcar y 30 cuart. miel abejas.
—Cárdenas vap. Soler, cap. Recaman; 1639 cs azúcar.

DESPACHADOS.

Dia 16:

Para Matanzas gol. Ignacita, pat. Cobas; con efectos.
—Sagua gol. Dos Hermanas, pat. Toro; id.
—Caibarien gol. Segunda Victoria, pat. Fernandez; id.
—Nuevitas gol. Emilia, pat. O-Breans; id.
—Mantua gol. Margarita, pat. Torres; id.
—Sierra Morena gol. Agusiina, pat. Montere; id.
—Mariel bdro. San Antonio, pat. Solano; id.
—Cárdenas gol. Florencio Saez, pat. Nuñez; id.
—Nurvitas gol. Dolores; pat. Bermaz; id.
—Morrillo gol. Britannia, pat. Colomar; id.
—Mantua gol. Francisca Gener; pat. Febrer; id.
—Mariel gol. Vicenta, pat. Felicó, id.
—Cabañas gol. Céfiro. pat. Rodriguez; id.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para N. York bca. amer. George W. Rosevelt, cap. Harriman, por R. I. Cay.
—Barcelona y extranjero pol. esp. Felicia, cap. Millet, por Porta, Ramon y cp.
—Barcelona y extranjero berg. esp. Lola, cap. Julià, por B. Balcells.
—Falmouth bca. esp. Bienvenida, cap. Garriga, por F. Van Assche y cp.
—Falmouth bca. sueca Wenona, cap. Pyk, por Schmidt, Hierichs y cp.
—Falmouth bca. nor. Veranda, cap. Cristophersen, por Sauvalle, Finlay y cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para N. York vap. amer. City of N. York, cap. Timmerman, por Zaldo y cp.
501 cajas azúcar.
447 bocoyes id.
501 sacos idem.
803 tercios tabaco,
1454409 tabacos,
21731 cajetillas cigarros,
y efectos.
—Falmouth; via Matanzas, bca. esp. Palma, cap. Gorosica, por Sauvalle Finlay y cp.
59 cajas azúcar,
200 bocoyes idm.
—N. Orleans vap. ing. Texas, cap. Lavrensen, por Durruty, Chafraix y cp.
De tránsito.
—Santiago de Cuba vap. correo esp. Puerto Rico, cap. Cimiano, por Samá, Sotolongo y cp.
En lastre.
—Sagua gol. ing. Harold, cap. Hansen por L. Mojarrieta y cp.
En lastre.
—Savannah bca. esp. Valparaiso, cap. Rosés, por S. Sotolongo y cp.
En lastre.

POLIZAS CORRIDAS.

Azúcar, cajas.....	2761
Idem bocoyes.....	577
Idem sacos.....	1810
Miel de purga byes.....	47
Idem gfes.....	6
Idem concentrada, bocs.....	289
Tabaco, tercios.....	665
Tabaco torcidos.....	802200
Cajetillas cigarros.....	1800
Aguardiente pipas.....	134

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas.....	951
Idem byes.....	647
Idem sacos.....	501
Tercios de tabaco.....	803
Tabacos torcidos.....	145409
Cej. cigarros.....	21721

OPERACIONES DE MUELLE HOY 17.

Guadalquivir, de Sevilla:
450 cunetes aceitunas gordales.. 18 rs uno.
50 ferias cunetes id..... 8 id. id.
20 sj. garbadzos gordos..... $1 @

City of New York, de N. York:
50 blos. frijoles..... 26 rs. @
10 terc. jamones..... $48 qq.

Columbus, de N. York:
1000 sj. maiz..... 11 rs. @

Fábrica de escobas La Antilla Industrial:
100 doc. especiales..... $9 doc.
200 id. 1ª..... 8 id.
300 id. 2ª..... 6 id.

J. G. Norwood, de Portland:
200 tinas macarelas..... $1 una.

Refinería del país:
2700 cs. aceite de carbon..... Rdo.

Almacen:
600 blos. harina española..... $9½ uno.
137 id pp. vino Vidal y Colomé.. $112 pp.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Madrid y demás plazas de España.....	} Currency.
Londres y demás plazas del Reino Unido.....	146 á 148 P papel
Hamburgo.....	10½ á 11 id oro
Paris y demás plazas de Francia y de Bélgica.....	116 á 117 papel
New York y demás plazas de los Estados Unidos.....	90 á 91 P btes 93 á 94 btes. á 1 á 60 d by D oro á 1¾ j D 3 ojv oro
Onzas mejicanas.....	$16 3½ oro 129 á 130
Oro americano acuñado.....	$20 2¼ id id y 125 á 127 btes
Oro español.....	121¼ á 122 p§ P
Descuento mercantil.....	12 á 15 anual

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA

DE CAMBIOS Y VALORES.

D. Juan J. Rodriguez.
D. Cárlos de la Vega, dependiente del colegial don J I Villalon.

DE FRUTOS.

D. Miguel D Aropardo.
D. José Fontanil Jr.

Varios colegiales y dependientes dan cuenta que el Banco vendió $101000 por cuenta de la Real Hacienda en oro extranjero, en águilas y onzas á $2-17 y al 12 p. P.

Habana 17 de abril de 1875,—El Síndico interi Francisco de Lamar.

REVISTA MERCANTIL.

Habana, Abril 16 de 1875.

EXPORTACION.

AZÚCARES.—PURGADOS.—En la semana se han hecho muchas ventas de esta clase de azúcar, comprando generalmente los especuladores, que han pagado precios mas allá que los compradores para exportar. El Nº 12 lo han pagado á 16 rs. @, que es á lo que cotizamos.

CENTRÍFUGAS.—Ya van escaseando, pues es el azúcar que más pronto vicne al mercado y se ha vendido mucho. Cotizamos del Nº 10 al 13 en cajas á 16½ rs. @, en bocoyes á 17½ y por oro de 7½ á 7¾ rs. @.

MASCABADOS.—Se han pagado mejor esta semana.

AZÚCAR DE MIEL.—Se han vendido del Nº 8 al 9 á 5 y 5½ rs. @, oro, con mucha demanda.

BLANCOS Y CLASES FINAS.—Siguen vendiéndose por lotes á muestras cotizaciones, con regular demanda.

CONCENTRADO.—Sin ventas, de 4 á 4½ rs., oro, envases de $@ 7, oro.

Cotizamos:

BLANCOS.

Inferior á regular.....	20 á 22	rs. @
Bueno á superior.....	24 á 26	rs. @
Superior y floreto.....	28 á 30	rs. @

QUEBRADOS Y CUCURUCHOS.

Núms. 7 á 8.....	12 á 13	rs. @
„ 9 á 10.....	13½ á 14	rs. @
„ 11 á 12.....	15 á 16	rs. @
„ 13 á 14.....	16½ á 16½	rs. @
„ 15 á 16.....	17½ á 18	rs. @
„ 17 á 18.....	19 á 20	rs. @
„ 19 á 20.....	22 á 23	rs. @

MASCABADOS.

Inferior á común.....	5 á 5½	rs. oro
Regular á bueno regular.....	5½ á 5¾	id.
Buen refino.....	á 6	„

y los envases á $5 y 5½ oro.

AZÚCAR DE MIEL.

Número 7 á 8.....	10½ á 11	rs. @. oro
„ 8 á 10.....	10½ á 11½	„

MIELES.—Es limitada la existencia: la última venta fué de un cargamento á 6½ rs., en oro por barril, y hoy, animados por las ventas hechas en Cárdenas piden los mieleros á 6½ rs.

MIEL DE ABEJAS.—Hay poca, y seguimos cotizándola á 5 rs., oro, por galon.

El año pasado en igual época se cotizaba el N. 12 para el extranjero á 18½ rs. @ y las £ á 16 3/16 p.§ P., en 1873 á 10½ rs. y las £ á 44, y en 1872 á 10 rs. y las £ á 23½ p.§ P

ESTADO DE EXPORTACION de azúcar por el puerto de la Habana desde el 10 al 16 de Abril.

	Azúcar. Cajas.	Azúcar. Bocoyes.	Miel. Bocoyes.
Nueva York.....	6617	1377	....
Baltimora.....	1750	....	....
Filadelfia.....	660	408	....
N. C. Hatteras.....	1890	374	....
N. Orleans.....	600	212	....
Boston.....	....	200	....
Falmouth.....	4598	2018	....
Liverpool.....	1011	284	....
Terranova.....	....	....	....
Barcelona.....	1103	....	....
Marsella.....	4300	....	....
Santander.....	46	....	....
Coruña.....	481	....	....
Cádiz.....	369	....	....
Amberes.....	738	....	....
	24168	4874	....
Anteriormente.....	230381	25977	....
De 1º de año.....	254649	30851	....
En 1874.....	366813	31630	....

Exportacion total desde 1º de año hasta la fecha.

Estados Unidos.....	105316	23595	.....
Inglaterra.....	89248	6412	.....
N. de Europa.....	5165	820	.....
Francia.....	16699	824	.....
España.....	38051	.....	.....
Otras partes.....	330	.....	.....
Total.....	254649	30851	.....

ENTRADA, SALIDA Y EXISTENCIA DE AZÚCARES.

	Cajas.	Bocoyes.
En almacenes el 31 de Dbre.....	35896	2413
Recibido hasta hoy.....	523845	57207
Total.....	559741	59620
Salidas.....	257876	36151
Existencia el 16 de Abril de 1875...	301865	23469
Id. id. de 1874.....	234562	9187

Productos principales del país exportados esta semana.

Cajas de cazúar.....	24168
Bocoyes idem.....	4874
Bocoyes miel.....	....
Tabacos torcidos, millares.....	2666
Tercios tabaco.....	3330
Cajetillas de cigarros.....	7261
Pipas miel de abejas.....	....
Tercerolas idem.....	34
Cuarts id.....	296
Pipas aguardiente.....	280
Tercerolas miel abejas.....	....
Barriles idem idem.....	....
Garrafones idem idem.....	....
Kilógramos cera.....	6073

TABACO.—Se han exportado desde el 1º de este año 36977 tercios en rama, 45361605 tabacos torcidos y 4887758 cajetillas de cigarros, contra 81096, 59407918 y 6781813 respectivamente en igual período de 1874.

AGUARDIENTE DE CASA.—Como los embarques de este espíritu son limitados, la demanda es poco activa y sus cotizaciones no cobran favor.

Cotizamos:

Casco castaño.....	$73 á 75
Idem roble.....	$84 á 87

CAFÉ.—No ha carecido de actividad el mercado, aunque las operaciones casi se han limitado á cubrir necesidades del consumo, la demanda en las ventas á 100 sj. de Puerto-Rico, por Alicante á [$16½, 300 id. procedentes de almacen á $47 qq. Cotizamos de $17 á 17½.

CERA.—La amarilla sigue con poca demanda y regulares existencias. La blanca abunda más y apenas tiene pedido. Cotizamos nominalmente.

MERCADO MONETARIO.

Los descuentos en Bancos se cotizan de 12 á 15 por 100 anual, segun plazo.

ORO.—El español cierra de 121 á 121½ p§ P. contra 140 á 141 p.§ en igual fecha del año pasado.

ACCIONES.—Siguen encalmados los negocios de este papel.

Cotizamos:

Banco Español de la Habana, 41 á 45 p§ P.
Idem Industrial, 91 á 92 p§ P. id.
El Mercantil, sin operaciones.
Compañía Española de Alumbrado de gas, 11 á 12 P.
Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio, 31 á 39 D.
Almacen y Banco de S. José 14 á 13 D.
Id de Id de Hacendados, 8 á 7 D.
Caja de Ahorros 59 á 60 p§ P.
La Alianza, 52 á 51 D.
Almacenes de Santa Catalina, 29 á 19 D.
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur, 43 á 42 p.§ P.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas, 58 á 57 D.
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana, 24 á 23 p§ D.
Idem de Matanzas á Sabanilla, 17 á 16 D.
Idem idem de Cárdenas y Júcaro, sin dividendo, 29 á 30 premio.
Idem de Cienfuegos á Villaclara, 60 á 59 D
Idem de Sagua la Grande, 42 á 41 D
Idem del Oeste 80 á 79 p.§ D.
Idem de Remedios á Caibarien 20 á 19 D.
Idem de la Bahía de la Habana á Matanzas, 91 á 99 Dto.

CAMBIOS.—El mercado abrió esta semana con regular demanda y precios firmes, habiendo continuado sin variacion hasta el fin de aquella. Las operaciones efectuadas son de regular importancia, y cierra firme.

El valor de las letras vendidas asciende á $1.255,000.

Cotizamos:

Lóndres, 60 d/v, 145 á 146 p.§ P.
Francia, 60 d/v, 115 á 117 P. id.
Hamburgo 60 d/v } 110 á 111 P. id.
M. I..... }
España 60 d/v, papel.. } Nominal.
Idem c/a..... }
Estados Unidos 60 d/v, 90 á 92 p.§ P. id.
Id. c/v 95 á 96 id. id.
Oro 60 d/v, 2 á 2½ p§ P oro
Idem c/v, ¼ á ½ P. id.
Oro español 121 á 121½ p.§ P.
Descuento Mercantil, 12 á 15 P. anual

METÁLICO.—El importado en esta plaza en todo lo que va del presente año hasta hoy hace una suma total de $5.098,776 contra $10,421 en igual período, recibido de las naciones y en los mismos meses que el siguiente estado expresa, y su comparacion con igual período de 1873.

METALICO RECIBIDO.

	1874	1875
Enero.....	$ 181.364	131.331
Febrero.....	952.662	249.739
Marzo.....	2.660.713	1.011.781
	3.794,739	1392.851

importado de los países siguientes:

	1875	1874
Península.....	$ 80.290	.....
Puerto-Rico.....	83.454	.....
Santomas.....	45.524	445
Méjico.....	186.596	9951
Estados-Unidos.....	2954.547	1377.393
Otras partes.....	439.611	1.112
Total.....	$ 3694.733	1392.861
En Abril de.....	1875	1874
Península.....	$ 42.204	.....
Puerto Rico.....	.....	.....
Santomas.....	.....	.....
Méjico.....	35.501	24552
Estados-Unidos.....	841.932	536800
Otras partes.....	382400	.....
Total.....	$ 1302.037	561352

FLETES.—Se han hecho en la Habana varios fletamentos para Europa á precios reservados. Para N. York se ha tomado un buque á $2 bocoy.

CARGANDO EN LA HABANA.

Falmouth y órdenes, 4º á 42/6
Norte de Europa, 45/
Francia, fuca., — á —
Idem Mediterráneo, .. á 50
E. Unidos: cs. azúcar, $1.30 á 1-40; bocoy id. $5 á ¼ id. miel, $3; melado $4½ á 5

CARGANDO EN OTROS PUERTOS.

Falmouth bocoy 45/
Norte de Europa á 47/6
Francia, fuca., — á —
Idem Mediterráneo, .. á ..
España, por caja, á $2·
E. Unidos cs. azúcar, $1.35 á 1.45; bocoy id., á $5½; id. mie., $3¼ á 3½; melado, $5½ á 5¾.

BUQUES SURTOS EN PUERTO.

ABRIL 9.	1875	1874	1873
Vapores.....	19	20	20
Fragatas y barcas.....	91	70	141
Bergantines.....	65	52	81
Goletas.....	33	34	77
Total.....	208	176	319

IMPORTACION.

Segun se verá por la reseña de operacies es que damos en seguida este mercado ha continuado con escaso movimiento, pero si bien podemos señalar como causa principal la continuacion del aejamiento entre vendedores y compradores por el motivo indicado en las últimas revistas, tambien creemos que algo haya influido la circunstancia de estar el consumo generalmente bien surtido; por manera que á pesar de que los arribos de todas partes han escaseado bastante, los precios se han mantenido á la altura de los que regian en la semana anterior, salvo algunas escepciones tanto en alza como en baja, segun la mayor ó menor existencia de los artículos y la importancia de su consumo.

Reseñamos como sigue:

ARROZ.—Ha continuado con regular demanda este importante artículo y aunque no hemos tenido arribos los precios no han cobrado favor, debido á que las existencias en ambas manos eran grandes al comenzar la semana. Las ventas del canillas fueron á 2⅝ y 2¾, y los del semilla á 2⅜, 2½, 2¼ y 2½ rs. @. El de hacendados apenas tiene pedidos, y lo cotizamos de 1⅞ á 18 rs.

El de Valencia á pesar de que las existencias han disminuido; se nota escasa demanda, y no tenemos ventas que reseñar. Cotizamos de 20 á 22 rs. @.

ACEITUNAS.—Las existencias son limitadas y por consiguiente su demanda sigue siendo activa. Cotizamos de 18 á 18½ rs. cuñete.

ACEITE DE OLIVOS.—Continúa sostenido el tipo de $7½ @ al cual se han efectuado varias ventas.

La demanda por el refino en cajas tambien es regular.

AVELLANAS.—Hemos carecido de arribos y sus existencias son cortas. Las últimas ventas fueron de 23 á $24 qtl.

ATUN.—Buenas existencias y moderada solicitud, cotizamos de 18 á 20 rs.

AZAFRAN.—Surtido por completo el consumo y por consiguiente con limitada demanda. Cotizamos de $13½ á 14 libra por el puro y de 4 á 5½ id. por el compuesto.

AGUARDIENTE DE UVAS.—La existencia del refino en barriles sigue siendo algo escasa, si bien la demanda carece de importancia, así como por el holanda y anisado, de cuyas clases está bien surtido el mercado. Cotizamos á 22 rs. garrafon.

AGUARDIENTE DE ISLAS.—Continúa con moderada demanda, y su cotizacion no varía de $7 á 7½ garrafon.

AJOS.—Surtido el consumo y buenas existencias. Cotizamos á 4 y 8 rs. manojo, segun tamaño.

ALCAPARRAS.—Cortas existencias y moderada demanda, siendo limitados sus arribos. Cotizamos de 12 á 14 rs. garrafon.

ALMIDON.—Seguimos careciendo del de trigo, sin que por eso se note pedido alguno. El de yuca del país surte bien el consumo.

ALMENDRAS.—Las de Esperanza siguen escasean-do y en buena demanda. Las de Malloca van gozando de regular solicitud. Se han vendido 100 cajas á $38.

ALPISTE.—Apenas se solicita y hoy por hoy las existencias no pasan de regulares. Cotizamos con regular demanda de 2½ á 2¾ qtl.

ANIS.—Apenas alcanza pedido por lo que cotizamos de $18 á 20 qq.

AJIL.—Hay carencia, así del en bolitas como del en piedra, pero la demanda es muy limitada. Cotizamos el 1º de $15 á 20 qq., y el 2º de 12 á 13 rs lb.

ACEITE DE ALMENDRAS.—Aun tenemos buena existencia y la demanda por tanto es corta.

BACALAO.—Continúan con muy limitada solicitud todas las clases de este salado, sin arribos ni operaciones. Nuestras anteriores cotizaciones se sostienen difícilmente.

CASELA.—Corto pedido, por lo que cotizamos nominalmente.

CIMIENTO.—Alcanza regular demanda á causa de lo corto de sus existencias. Cotizamos nominal.

CHAMPAÑA.—Alcanzan pedido todas las marcas y cotizamos segun aquellas de $16 á 17 la caja de las marcas comunes y nominalmente las más acreditadas.

CEBOLLAS.—Escasas, tanto las americanas como nacionales, y en demanda las dos indicadas clases. Las del país han continuado satisfaciendo las necesidades del consumo.

CARNE.—De la de vaca tenemos algunas existencias y limitadas de la de puerco. Cotizamos una y otra clase nominalmente.

CONSERVAS.—Hemos notado buena demanda por todas las clases, á pesar de que los arribos no han escaseado.

COMINOS.—Abundantes y con muy poco pedido. Se han vendido 21 sj., por Guadalquivir, de Sevilla á la vista.

CUEROS.—Regular existencia y corta demanda. Nominal de $9 a 11 uno, segun tamaño y clase.

COMINOS —Abundantes y con muy poco pedido, por lo que cotizamos de $14 á 18 qtl.

CHORIZOS.—Buena existencia, tanto de los de Cádiz como Asturias, y demanda corta. En la semana de Almacen se vendieron 4 es latas.

CERVEZA.—La demanda por la inglesa es ménos activa y sumamente limitada por la americana. Cotizamos, las marcas más acreditadas de $5 á 7 en botellas, y de $6 á 8½ el medias id. y medios barros.

CIRUELAS.—Aunque apenas tenemos existencias, su demanda es limitada, cotizándose no obstante de $1 á 4½ caja de 1 @.

CEBA.—El pedido por la amarilla es sumamente limitado, y si cabe lo es aun mas por la blanca de la cual contamos con crecidas existencias. Cotizamos la 1ª de $14 á 15 @ y de 17 á 21 la segunda.

COÑAC.—El en barriles sigue siendo poco solicitado pero el en caja ha tenido buena demanda en la semana. Cotizamos á 13½ rs. galon y á $14 una

CARNE SALADA.—Sin operaciones ni pedidos.

CALAMARES.—Alcanzan buena demanda. Se han vendido á $ 2½ y 2¾ doc. de latas, y á 70 los 1, segun procedencia.

CHOCOLATE.—Contamos con insignificantes existencias, sin que por eso su demanda sea activa ni ofrezca esperanzas de mejora.

DÁTILES.—Contamos con buenas existencias y limitada demanda, cotizándose de $75 á 80 qq., segun clase.

ESCOBAS.—Contamos con buenas existencias de las del país, y la demanda por motivo de estar surtido el consumo, por aquellas es limitada de $6 á 9 la docena, segun clase.

ENCURTIDOS.—Sumamente encalmado las de todas procedencias al estremo de que no ha tenido lugar operacion alguna. Omitimos por tanto nuestras cotizaciones.

ESPECIAS.—Todas las clases consiguen regular favor.

FIDEOS.—Buenas existencias y cortos pedidos, de $18 á 21 qq.

FRIJOLES.—Buenas existencias tanto de los blancos de los Estados Unidos como negros de Méjico. Cotizamos los blancos de los E. Unidos de 25 a 26 rs. @, y los negros de Veracruz de 21 á 22.

Nada se ha hecho de los de otras procedencias.

FRUTAS.—La existencia de las de procedencia francesa es regular, siéndolo tambien su demanda, así como por las nacionales, de las cuales se halla bastante bien surtido el consumo. Cotizamos las primeras de $21 á 24 caja, y las segundas de $13 á 14½.

GALLETAS.—No hemos sabido de ventas de las Nacionales, inglesas y americanas, cotizándose nominalmente.

GINEBRA.—La demanda en general es bastante activa, pero más aun por las marcas acreditadas, por hallarse las existencias de estas en pocas manos. Cotizamos dichas marchas de $9½ á 12 garrafon, y de $ á 9 las ménos conocidas.

GARBANZOS.—Contamos con existencias regulares y demanda medianamente activa.

HIGOS.—Apenas se solicita como Esmirna alcanzan regular demanda por efecto de lo corto de sus existencias. Los primeros creemos varíen de 15 á 16 rs. y de 45 á 50 los segundos.

HESO.—Alcanza demanda y su cotizacion varía de $9½ á 10 jarro.

HARINA.—No ha dejado de notarse alguna animacion en este mercado durante la semana, pero las ventas, generalmente hablando, se han limitado á las necesidades del consumo, debido á las causas que hemos manifestado al principio de esta revista, es decir, al retraimiento que se nota así entre los vendedores como entre los compradores á consecuencia del estado de los cambios. Las ventas de la marca real por Cárlos Luisa de Santander, 4680 blos. y 800 sj á precio reservado. De la americana se ha vecdido 1083 blos., recibidos por Adela Carleton de N. Orleans á $30, y varias ventas mas efectuadas á 30 y 30½ pesos brl.

JAMONES.—La existencia de los americanos es moderada como lo es igualmente su demanda, cotizándose de $13 á 46 qq. Los de Westfalia gozan de mas activo pedido, y su existencias con algo más que regulares.

JABON.—Continúa gozando de solicitud y firmeza en los precios el de Mallorca. El catalan amarillo tiene menos pedido y sus anteriores cotizaciones no toman aspecto de mejora. Cotizamos el primero de $7 á 18 qq. y el amarillo de $16½ á 17.

LEGUMBRES.—Sigue de alguna solicitud, habiéndose vendido 20 cs. de almacen, al mejorado precio de $14 qq.

MANTEQUILLA.—Contamos con regulares existencias de todas clases y moderada demanda, habiéndose vendido de la americana, por City of Veracruz de N. York, 6 blos. á $35 qq.; por City of Merida, de idem, 5 id. [color bajo] á $55, y por Columbus, de idem 30 cs. latas de á 9 lb, 15 id. de 4½ y 5 id. de 1 á 573.

MAIZ.—Buenas existencias así del importado como del cosechado en el país. Del americano se vendieron 600 sacos, por John Griffin, de N. York, á precio reservado.

NUECES.—Gozan de buena demanda y la existencia va disminuyendo. Por Rosa del Turia, de Barcelona, se vendieron 123 sacos á 23 rs. @ y hoy cotizamos de 24 á 28 rs.

PASAS CIRUELAS-PASAS.—Regular demanda. Cotizamos de $5 á 5½ caja.

PIMENTON.—Abundante como se encuentra el mercado, su demanda sigue siendo corta, cotizándose de $10 á 12 qtl. segun clase.

PIMIENTA.—Buena existencia y muy corta demanda, por lo que cotizamos de 70 á 75 qtl.

PAPEL.—Se ha reanimado bastante la solicitud por el amarillo de los Estados-Unidos, estando algo encalmado el estracilla nacional. De esta se colocaron por Puerto Rico, de Cádiz, 29 balas á 13 rs. resma; de aquel por City of Merida, de N. York, 2500 resmas mediano, á 6½ rs.; por Joh Griffin, de idem, 4000 id. á 7½ rs., y de almacen 3000 resmas de Amberes á 6½ rs.

PAPAS.—Siguen las del país abundantes y abasteciendo el consumo, de manera con niñeutad se coloca alguna que otro partida que se recibe de las americanas, aunque esta semana no sabemos

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 17 DE ABRIL DE 1875.

LA RENTA DE LOTERIAS.

II.

Al ocuparnos de este importante asunto en nuestro último artículo sobre la materia, dijimos que era una verdad innegable, comprobada por las cifras, que desde que se estableció el actual sistema de arriendo de la venta de billetes de la lotería, el tesoro ha salido beneficiado de una manera positiva, porque vende todos sus billetes; y, sin profundizar si la verdadera causa de este beneficio se debe exclusivamente al arriendo, sostuvimos la conveniencia de que este continuase, por los peligros que entraña el ensayar nuevos sistemas, aunque corrigiendo los abusos á que ha dado lugar en su aplicacion.

Estos abusos redundan exclusivamente en perjuicio del público y en beneficio de los arrendatarios y revendedores. Veremos, pues, lo que utilizan unos y otros, con los datos que hemos adquirido, y el mismo público juzgará.

La Administracion de loterías vende los 32,000 billetes de cada sorteo á los arrendatarios, con la rebaja de uno y medio por ciento; por consiguiente estos utilizan solo por este concepto 9,600 pesos.

Esta utilidad sería muy pequeña, si corriesen el riesgo de no vender todos los billetes, pues bastaria que les quedasen por vender 480, que es una cantidad insignificante, comparada con la masa total, para que saliesen perjudicados. Pero semejante riesgo no existe: los arrendatarios tienen un número de revendedores que les compran *todos los billetes* á 22 pesos 50 centavos cada uno, sin poder devolverles ninguno sobrante; de modo que los primeros, sin riesgo alguno y sin más trabajo que pasar los billetes de manos de la Administracion á las de los revendedores, ganan un doce y medio por ciento, que unido al uno y medio que les dá la Hacienda, hace un *catorce por ciento* redondo de utilidad en cada sorteo, y como hay 24 sorteos al año, sacan á su dinero un interés de un 336 por 100 anual. ¡Véase, pues, si puede haber *un negocio más bonito* que el de los arrendatarios de billetes de la lotería! Cada peso les produce 2 pesos 36 centavos al año. ¡Verdaderamente son dignos de lástima los pobres arrendatarios!

Vengamos ahora á los revendedores. Como compran los billetes á 22 pesos 50 centavos cada uno y ellos sí que corren el riesgo de quedarse con los que no puedan vender, se ven precisados á aumentar el precio á 24 ó 25 pesos segun los casos; de modo que, á lo sumo, ganan poco más de un *once por ciento*, ganancia que sería exhorbitante si como los arrendatarios no corriesen riesgo alguno; pero que no es muy grande si se atiende á que están expuestos á no poder vender una parte de los billetes. A su vez los revendedores que son parroquianos de los arrendatarios, para cortar en lo posible este riesgo, buscan otros billeteros á quienes les dan los billetes con la ganancia de un peso en cada uno, y estos segundos revendedores se conforman con un peso y medio, corriendo el riesgo de perder el valor de los que no puedan vender.

Hasta aquí nos hemos ocupado de lo que sucede en los sorteos ordinarios. En los extraordinarios pasan las cosas de otra manera.

Los billetes para el que ha de efectuarse este mes los han vendido los arrendatarios á los revendedores á 115 pesos, es decir, que han ganado un quince por ciento, que unido al uno y medio por ciento que les rebaja la Administracion, dan una ganancia limpia de *diez y seis y medio por ciento*, con el mismo riesgo de siempre y con el trabajo de pasarlos de manos de la Administracion á las de sus parroquianos los revendedores. Estos los venden al público á 120 pesos, de modo que solo ganan 5 pesos por cada 115; ó, sea, un 4,33 por ciento, que es bien poco si se atiende al riesgo que corren de no poder vender todos los billetes.

Resulta, pues, de lo expuesto que todas las ventajas están por parte de los arrendatarios, que nada arriesgan y ganan un interés usurario escandaloso; que los revendedores tienen unos beneficios relativamente pequeños y corren el riesgo de perder; y que el público es el verdadero pagano, que satisface los intereses de unos y otros, sin que el tesoro utilice un solo real de los sacrificios que hace aquel.

Esta la verdad de los hechos, que no podrán negarnos los arrendatarios con sus pretendidos riesgos de capital; y por si hay aún alguno tan cándido, que crea que puede hacer comulgar al público con ruedas de molino, referiremos un hecho ocurrido hace algun tiempo.

Poco despues de haberse aumentado dos mil billetes en cada sorteo, con cuyo aumento ofrecieron los arrendaturios que cesaría el monopolio, quince billeteros hicieron una exposicion pidiendo que se les diesen los billetes á la par ó con un ligero aumento de precio, para que, cobrando ellos un real por cada peso de aumento, pudiera el público adquirirlos más baratos. El que era entónces Director de Hacienda, aceptó benévolamente la solicitud, y ofreció á los billeteros hacer justicia. No sabemos lo que pasó, pero el caso es que nada se resolvió, y cuando los quince billeteros que habian firmado la solicitud fueron á comprar billetes á los arrendatarios que los tenian abonados, estos señores se negaron á vendérselos á ningun precio.

Insistimos, por lo tanto, en que el negocio de los arrendatarios tiene todo el carácter de un verdadero monopolio, que se ejerce sin riesgo alguno por su parte, con perjuicio del público y sin utilidad alguna para el Tesoro; y que, además, este monopolio es ilegal, porque en su contrato con la Administracion está obligados á vender los billetes por su justo valor.

El remedio es facilísimo, y ya lo hemos indicado en nuestro artículo anterior sobre la materia. Basta que el Gobierno obligue á los arrendatarios á cumplir estrictamente las condiciones de su contrato; y el medio de conseguirlo, sin necesidad de apelar á medidas de rigor, siempre sensibles, es poner una tasa á la prima de la reventa.

Cuando los billeteros no puedan comprar á los arrendatarios con la prima que hoy les exigen, porque nada ganarian, los arrendatarios á su vez se verán precisados á revenderlos más baratos, ó á expenderlos por su justo valor, y el abuso habrá terminado.

Querer es poder.

Ya deben hallarse en sus destinos el 6º batallon de Voluntarios y el 2º de Voluntarios de Artillería de esta ciudad, que han sido movilizados por disposicion del Excmo. Sr. General en jefe, al mando de sus respectivos coroneles señor marqués de Casa-Calderon y Sr. D. Antonio Pláy Flaquer. Dispuesto se halla tambien el batallon de Ingenieros para salir á campaña á la mayor brevedad; y dispuestos están todos los demas á compartir con sus hermanos las fatigas de la guerra, si la Autoridad Superior lo cree necesario.

Este hecho, no admirará á nadie, pues todo el mundo sabe que los ochenta mil Voluntarios que hay en la Isla están incondicionalmente al lado de la Autoridad para defender la integridad de la patria, posponiendo sus propios intereses y los de sus familias á los intereses de la nacion.

Los enemigos de nuestra bandera pueden vanagloriarse de los crímenes que han cometido en el rico territorio de las Villas, merced á la facilidad con que un puñado de bandidos ha podido destruir una parte de su riqueza; pero no podrán del mismo modo escapar á la accion vengadora de nuestras armas. Ochenta mil Voluntarios, además de las fuerzas de nuestro valiente ejército, están dispuestas á caer sobre ellos si fuere necesario. Hora es ya de que ese padron de ignominia para la causa de la nacionalidad española, de la civilizacion y de la humanidad, llamada insurreccion de Cuba, desaparezca para siempre.

Todos lo deseamos, todos lo queremos; y en nuestro ejército, en nuestros voluntarios, querer es poder.

Al ver á nuestros compañeros de armas partir en batallones hácia campaña, abrigamos la esperanza de ver lucir pronto el iris de paz. Han acabado para siempre las vacilaciones, y ha sonado, por consiguiente, la hora de exterminar á los traidores, á los enemigos de la civilizacion.

¡Quiera el cielo que la campaña que con tan buenos auspicios se inaugura sea corta y que veamos pronto á los bravos voluntarios regresar á sus hogares coronados de inmarcesible gloria!

Villanías.

Nuestros enemigos, cuando se trata de nuestros principios ó instituciones, no reparan en medios para procurar desprestigiarlos: así es que apelan con este fin á todas las armas, por viles que sean, sin exceptuar la mentira y la calumnia. Pero, por fortuna, esos ataques son contraproducentes, pues á manera de dardos que se vuelven contra el que los dispara, sus insultos y diatribas, sus calumnias ó imposturas los cubren con el cieno que quierren arrojar sobre el objeto que convierten en blanco de su perversidad.

Un dia y otro los destemplados órganos de la insurreccion, los periódicos dedicados en tierra extraña á declamar contra España y cuanto es suyo procuran desprestigiar, envilecer y herir cuanto no se conforma con las ideas de su torpe propaganda: y no perdonan Autoridad, principio, derecho, ley, creencia, corporacion, clase ni persona. En estos dias esos diarios escritos con pluma empapada en hiel (con que no logran amargarnos) descargan su ira sobre nuestra causa y nuestra bandera, y, no satisfechos con pretender rebajar y ridiculizar á la nacion española, á su gobierno y especialmente en esta isla, se ceba en determinadas personalidades ameritadas y en dignas corporaciones que viven rodeadas del respeto, de la confianza, de la estimacion y aplauso general.

Uno de esos periódicos, por la pluma (de ganso) de uno de sus corresponsales en esta ha relatado las más absurdas patrañas, las más descabelladas historias, los cuentos más necios y peor urdidos para atacar al benemérito instituto de las Escuelas Pias, en Guanabacoa, como tambien á la Autoridad local de dicha jurisdiccion mezclando á uno y otra en un caso imaginario que no detallamos por lo absurdo y por el fin depravado con que se ha urdido. Las respetables personas heridas en ese necio escrito, ¡que quién sabe de donde habrá salido y por cual movil! están muy por encima de esos ataques. La institucion de Calasanz está muy acreditada y goza de una envidiable honrosa reputacion universal y no pueden dañarla los tiros de la maledicencia ni rebajarla las diatribas de los que son opuestos á toda educacion y enseñanza que lleve el sello del órden y tampoco pueden dañar á autoridades que cumplen su deber.

Continúen, pues, en su obra esos proteros enemigos de España, de sus leyes, de su religion, de sus instituciones, pues nada adelantarán en su proyecto: ni siquiera lograrán poner en duda la honra de las personas ó colectividades que ataquen. Por el contrario, sus denuestos serán lauros como serán infamantes sus alabanzas. Al escribir estas líneas, señalando otra vez el ya conocido proceder de los órganos de la manigua, no hemos querido justicar los objetos atacados, pues no lo necesitan, sino poner nuevamente de manifiesto la aviesa intencion, la perversidad, el descaro de esa gente degenerada: en una palabra, su modo de hacer todo género de guerra. Desgraciados los que así combaten, pero de léjos y escudados.

Revista Mercantil.

El mercado de azúcares ha continuado con activa demanda durante esta semana, principalmente por clases purgadas, si bien la mayor parte de las operaciones han sido por cuenta de especuladores, quienes en lo general han pagado mejores precios que los compradores para embarcar. Cotizamos el número 12 á 16 rs. arroba, y el mercado cierra con aspecto de firmeza y con regular demanda. En igual dia del año pasado se cotizaba el número 12 á 18½ rs. arroba.

Las ventas ascienden á 36,812 cajas de todas clases. Se han exportado 23,443 cajas y 4,262 bocoyes, y desde 1.º de año 252,349 de las primeras y 30,239 de los segundos, contra 297,321 y 30,942, respectivamente, en igual período del año anterior. La existencia comprende 301,865 cajas y 23,469 bocoyes, contra 234,562 de aquellas y 9,187 de estos en 1874.

Del tabaco se han exportado en la semana 3,339 tercios en rama, 2,066 millares tabacos y 7,261 cajetillas de cigarros; y desde 1º de enero 36,977 de los primeros, 45,362 de los segundos y 4.887,758 de los últimos, contra 81,096, 59,408 y 6.784,813, respectivamente, en 1874.

El mercado de cambios ha tenido poca variacion en la semana, pero la demanda ha sido regularmente activa y los tipos han estado firmes, cerrando en iguales condiciones. Las letras vendidas importan $1.255,000, y las £ se cotizan de 145 á 146 p ⅜ P., contra 163 id. en la correspondiente semana de 1874.

El oro español se cotiza de 121 á 121½ por 100 P., contra 140 á 141 en 1874. El aspecto del mercado es de baja.

En el mercado de acciones ha continuado la calma avisada en nuestras últimas.

El metálico importado desde 1º de enero asciende á $5.096,776, contra $1.954,213 en igual período de 1874.

Ha reinado bastante calma en el mercado de importacion, la cual puede esta vez atribuirse, no solo á las causas anteriormente mencionadas, sino tambien á que el consumo se halla aun bien surtido con las compras efectuadas en las dos últimas semanas. Los arribos han sido bien escasos, tanto de Europa como de los Estados Unidos; pero eso no ha influido visiblemente en los precios, quedando sostenidos los que regian en la semana anterior.

Pastoral.

Reproducimos de *La Bandera Española* la que el Illmo. Sr. Dr. D. José Orberá y Carrión, Vicario Capitular del Arzobispado de Cuba, Sede Vacante, dirige al Clero y al pueblo á su regreso de Roma, y que creemos será bien recibida por nuestros lectores.

"NOS DON JOSÉ ORBERÁ Y CARRION. Doctor en sagrada teología, Licenciado en derecho civil y canónico, Abogado de los tribunales del reino, Subdelegado castrense, Delegado apostólico de las facultades solitas é insólitas, Canónigo doctoral de la Santa Iglesia Metropolitana, Provisor, Vicario general y Vicario capitular, sede vacante, del arzobispado de Santiago de Cuba, etc. etc.

Al muy Ilustre Presidente y Cabildo de esta Santa Iglesia Metropolitana, á los VV. Vicarios foraneos, Curas Párrocos, Tenientes de Cura, Clero, Religiosos y fieles todos de este Arzobispado; salud, paz, gracia y bendicion en Nuestro Señor Jesucristo.

Benedicat te Deus, et Angelus Raphael deducat te in pristinum locum.

Die 26 Septbrs. 1874.

PIUS PP. IX.

Dios te bendiga, y el Angel Rafael te restituya al lugar de donde saliste.

Dia 26 de setiembre de 1874.

PIO PAPA IX.

Estas hermosas palabras de nuestro Santísimo Padre Pio IX, dichas, sin duda, con espíritu profético, y escritas de su propio puño y letra cuando amoroso nos dió su bendicion apostólica al despedirnos de El y dejar á Roma para regresar á España, tienen hoy su más exacto cumplimiento, gracias á la Divina Providencia, en quien, como en el seno de una madre cariñosa, hemos descansado siempre en todas las contrariedades y tribulaciones de nuestra vida.

Un año hará próximamente, que despues de pasados ocho meses y medio en la carcel pública, salimos de ella para el destierro por motivos que os son bastante notorios; y si bien esa separacion no pudo ménos de sernos muy sensible, Nos servia de consuelo y mitigaba nuestro dolor el recuerdo de vuestra fidelidad y adhesion á las sanas doctrinas de nuestra Santa Madre la Iglesia y á la enseñanza del Sumo Pontífice que, en medio de los graves y penosos trabajos que tiene que dedicar al Gobierno Supremo y Administracion de los intereses católicos en todo el mundo, no ha dejado de mirar con singular cuidado y especial predileccion por esta Archidiócesis desde que quedó viuda del último Prelado, de piadosa memoria, el Excelentísimo é Ilmo. Sr. D. Primo Calvo Lope, hasta la actualidad; pero muy especialmente desde que un lamentable cisma *invadió y usurpó* (1) su gobierno y administracion, comunicándonos al efecto las instrucciones y avisos necesarios para que no sufriera detrimento alguno la pureza de doctrina, ni los derechos de la Iglesia, y para que vosotros tuviérais motivos de confirmaros cada dia más y más en vuestra fé, de acrecentar vuestra piedad y de seguir practicando con fruto las virtudes cristianas.

Al salir de esta Metrópoli os recomendábamos muy encarecidamente que recibiéseis con respetuosa sumision y prestáseis vuestra habitual obediencia á las órdenes y disposiciones del digno y recomendable Capitular de la Iglesia Metropolitana, á quien, durante nuestra ausencia, dejábamos encargado del Gobierno eclesiástico de este Arzobispado; y ahora, gracias al Señor, experimenta nuestro corazon la doble satisfaccion de admirar y ver con agrado que él ha llenado tan delicado y difícil cargo con el celo y acierto que esperábamos de su rectitud é ilustracion y que vosotros habeis sabido tambien corresponder á nuestra saludable exhortacion y consejo.

Lleno de amor hácia todos y poseido de cristiano júbilo Nos consideramos muy dichoso estando otra vez en medio de vosotros por haber cesado ya las causas que motivaron la separacion; y el primer deseo que se despierta en nuestra alma, es manifestaros cuán dulce es el sufrimiento soportado por amor de Nuestro Señor Jesu Cristo, por amor á la causa de su Iglesia Santa, y por amor al cumplimiento de los deberes de la conciencia. Buscar á Dios por ese camino, y conocerle en la tribulacion es vivir, y el servirle de ese modo es reinar (2), es habitar en paz y gozar de una inestimable felicidad.

Por eso, despues que hemos visto que nuestros actos y vuestras demostraciones católicas han merecido la aprobacion y bendicion del Vicario de Jesucristo en la tierra, á quien está dada la prerogativa excelsa y divina de no poder errar, así cuando aprueba, como cuando reprueba, en materias de fé y de costumbres; volviendo nuestras consideraciones á lo pasado, lo hemos mirado como una preciosa corona, debida exclusivamente á la misericordia del Señor, que en los altos designios de su Providencia infinita, se vale muchas veces de lo más débil para vencer lo más fuerte (3), sabe sacar grandes bienes de males transitorios y aparentes, y triunfos exclarecidos y altamente instructivos para su pueblo fiel de las mismas agitaciones y vicisitudes sociales.

En efecto, las innumerables pruebas de consideracion y aprecio de que hemos sido objeto por parte de eminentes Purpurados, de insignes Prelados y de esclarecidos y fervorosos católicos, tanto en nuestra misma patria como en los paises extranjeros por donde hemos transitado. Nos han llenado de confusion, pues ni somos, ni nunca nos hemos creido dignos de tales deferencias, por más que hayamos estado siempre persuadidos, de que todas esas demostraciones y otras mayores sean debidas y se le hayan hecho á la causa Santa de la Iglesia, por cuya defensa, y ayudado de la gracia de Dios, estamos dispuesto, imitando altos y edificantes ejemplos de muchos católicos contemporáneos, á derramar hasta la última gota de nuestra sangre.

Conociendo vuestra acendrada piedad y vuestra habitual veneracion y obediencia á la Cabeza visible de la Iglesia, consideramos que habrá en vosotros un deseo muy natural de saber algunas circustancias sobre nuestra llegada á Roma y acerca de la audiencia privada (4) que se dignó concedernos nuestro Santísimo Padre Pio IX; y no debemos privaros de la justa alegría que inunda el corazon de unos buenos hijos, cuando reciben noticias consoladoras de su amantísimo padre. Así, pues, aunque es difícil describir todas las emociones gratas, inocentes y santas que experimenta el alma, cuando se halla al lado del Vicario de Jesucristo, porque hay sentimientos que no se pueden explicar, y goces inefables que no caen bajo la narracion; no obstante os diremos que allí encuentra consuelo el atribulado, el mártir su corona, toma el débil fortaleza, y los defensores del derecho y de la justicia reciben la bendicion y alabanzas debidas á su celo y abnegacion. Fuera del Vaticano los fieles católicos escuchan y creen á la Iglesia siempre que les habla ó instruye por su Pastor Supremo; mas dentro del Vaticano, ante la augusta y soberana presencia del Sumo Pontífice Pio IX, se vé, se contempla y se admira con asombrosa evidencia la misma Iglesia, y entónces es cuando se comprende toda la significacion y toda la extension de la verdad que encierra aquella sapientísima regla de San Ambrosio (5) *"Ubi Petrus, ibi Ecclesia."* Donde está Pedro allí está la verdadera Iglesia. Y como Pedro es el que vive, habla y enseña por Pio IX, podemos asegurar con igual fundamento que donde está Pio IX allí está tambien la Iglesia Católica, Apostólica, Romana, que es la Iglesia fundada por Jesucristo; allí está el fundamento indestructible de la unidad y de la verdad, y en su corazon están, y de allí se derivan, todos los derechos, toda potestad y toda jurisdiccion que se ejerce en esa misma Iglesia extendida por toda la tierra.

Muchas veces habíamos oido y leido grandes elogios de la bondad y dulce uncion que se descubre en el aspecto, en las palabras y en el trato del actual Gerarca de la Iglesia; pero es muy pálida toda narracion que se haga de esas dotes y virtudes que le distinguen, comparada con la agradable sorpresa que se apodera del ánimo del que tiene la dicha de contemplarlas, y de acercarse á besar los piés y recibir la apostólica bendicion de tan exclarecido Pontífice.

No comprendemos cómo haya hombres que, miéntras estén en el uso de su razon, puedan querer mal al Santo Padre Pio IX y aberrecerle, siendo así que él á todos desea bien, y léjos de aborrecer, ama y dá saludable consejo hasta á sus mismos enemigos, llamándoles á que se unan con él para seguir la justicia y aborrecer la iniquidad: no comprendemos como haya principes, que segun expresion del Real Profeta, conspiren de consuno contra el Cristo del Señor (6), cuando él es el apoyo primordial y más fuerte de la legitimidad de los imperios, y el que no cesa de mostrar una incansable solicitud por la paz y felicidad de las naciones, por extender por el mundo las luces y la moral del Evangelio, y por hacer participantes de los beneficios de la Religion de Jesucristo á los pueblos que tienen la desgracia de habitar aún en las tinieblas del error: no comprendemos cómo haya quien, si no guiado de un deber filial, del temor de Dios y del testimonio de la buena conciencia, al ménos por educacion, por respeto á la sociedad, por fina consideracion á la primera Majestad de la tierra, que cuenta con tantos tronos, cuantos son los corazones de los fieles católicos que la aman y obedecen, no se abstenga de ofender con la calumnia al que es inofensivo, y de hacer una guerra desleal al que, perdonando injurias, eleva diariamente sus augustas manos para bendecir á todo el Orbe.

Estas reflexiones se ofrecian á nuestro entendimiento miéntras que nuestro corazon se dilataba y se llenaba de gozo escuchando las amorosas palabras que nos dirigia Su Santidad, miéntras nos daba un consuelo que recompensaba muy superabundantemente los trabajos y tribulaciones de cerca de dos años, y miéntras que con el cariño y la ternura de un bondadoso padre nos preguntaba por todos vosotros, interesándose por vuestro bienestar, por vuestra salud espiritual, por vuestra paz y por vuestra felicidad, y miéntras que se enteraba, en fin, del estado en que se halla esta Archidiócesis, el culto, los templos, y las cosas sagradas de la Iglesia.

La bondad y la tranquilidad de espíritu que revela el Santo Padre en su trato, es tanto más admirable, si se tienen en cuenta las graves circunstancias que le rodean, el estado de pobreza á que le ha dejado reducido la revolucion, movida y dirigida por las sociedades francmasónicas; el despojo sacrílego del Patrimonio de San Pedro, perpetrado por el detestable derecho de la fuerza; la violacion y profanacion de las casas é institutos religiosos en donde se han formado tantos santos y tantos sabios en todos los ramos del saber; la usurpacion de suntuosos templos, de grandes establecimientos de enseñanza y de valiosos monumentos artísticos, que pertenecian á todos los católicos, que han contribuido con su piedad y generoso desprendimiento en todos los siglos á embellecer la Capital del Catolicismo; la tiranía con que le tratan los poderes públicos que, brindándole libertad, intentan privarle hasta de la más necesaria para atender al gobierno de la Iglesia Universal, y, lo que es todavía más doloroso, la angustia que causa á su corazon paternal la defeccion, tan ingrata como innoble, de muchos hijos de la misma Iglesia, que en los momentos que la ven más perseguida por el Cesarismo, por el Regalismo, por el Liberalismo reprobados en el Syllabus, y por todas las sectas disidentes, en vez de defenderla y consolarla, la abandonan cobardemente, pasándose al bando de la heregía, de los cismas, de los errores modernos y de la coalicion que se organiza y se extiende por diferentes paises para destruir, si fuera posible, el Pontificado con sus Pontífices, el Episcopado con sus Obispos y el Catolicismo entero con todos los que le profesan.

En medio de esa imponente tempestad el Sumo Pontífice conserva la apacible tranquilidad del justo, y espera confiadamente del Patrocinio de la Virgen Santísima é Inmaculada María, y del Patronato universal que en la Iglesia de Jesucristo ejerce el esclarecido y gran patriarca San José, el triunfo de la fé sobre el ateismo, de la causa católica sobre las agrupaciones impías, y de los principios del Evangelio sobre los sistemas incoherentes del filosofismo y de la incredulidad. Desde el nacimiento de la Iglesia la Virgen Santísima y su castísimo Esposo fueron los que, con el poderoso vallimiento que siempre han tenido para con Dios, cuidaron de ella, los que alcanzaron fortaleza para los mártires, valor á los encarcelados, fé á los justos, esperanza á los pecadores, aliento á los débiles, celo á los fieles, y al propio tiempo, terror y espanto á los tiranos, y así como con la proteccion de tan poderosos abogados atravesó la Iglesia, siempre pura, siempre hermosa, el periodo terrorífico de las catacumbas, la dura prueba del Cesarismo idólatra y el odio secular de la calumnia, (que la hacia responsable de los huracanes de la naturaleza y de las inundaciones del Tiber), y elevándose apoyada en la santidad de su doctrina y en la perfeccion de su moral, vió caer á su lado los dioses del paganismo con sus templos, las supersticiones con sus adoradores, las academias del error con sus maestros, y los imperios de la crueldad con sus serviles defensores; así tambien esa misma Iglesia triunfará ahora indefectiblemente de la conjuracion casi general que el corazon corrompido puesto de acuerdo con la inteligencia extraviada, han preparado contra ella, y ceñirá en su frente tantas coronas de luz y de hermosura, cuantos sean los errores vencidos, las sectas confundidas y los pecadores convertidos.

La Madre de Dios, cuyo original candor ha sido declarado como dogma de fé por el amantísimo Pio IX, y el Patriarca San José dado y declarado por el mismo inmortal Pontífice como Patrono de la Iglesia Universal, léjos de haber retirado su protectora mirada de la Esposa del Cordero, al contrario, gozándose en tan excelsas prerogativas y amando tan singulares privilegios, encuentran en ellos un motivo más poderoso para aumentar su solicitud en favor de sus hijos, y para escuchar con misericordia á los fieles que imploran su auxilio. María y José son los que sostienen esos ejemplos admirables de abnegacion y de fortaleza cristiana que en nuestros dias nos están dando los Reverendos Prelados del Brasil, desterrados unos á la isla de las Serpientes, y encerrados otros en las carceles públicas: los Venerables Prelados católicos de Alemania arrancados de su pacífica morada, embargado su modesto mobiliario, oprimidos con multas pecuniarias insoportables, y sufriendo una dolorosa prision los dignos Prelados de Suiza, de Hebron, de Caracas, Guatemala, y otros muchos individuos ilustres del clero secular y regular, y no menor número de fieles católicos de ambos sexos, de los cuales unos han sido desterrados, otros llevados á los tribunales y todos molestados gravemente en sus personas y lastimados en sus intereses, por sostener los derechos de la Iglesia, la libertad de sus ministros en la predicacion evangélica, y la inviolabilidad de las almas y de las conciencias para profesar la fé de Jesu Cristo. Bajo el poderoso amparo de la inmaculada María y San José nacen y se aumentan esas edificantes y asombrosas manifestaciones de la vida cristiana, esas numerosas peregrinaciones públicas y esas asociaciones piadosas que, por la misericordia de Dios, se levantan llenas de fé y de sobrehumano valor, á protestar ante la faz del mundo su firme adhesion á la Cátedra Apostólica, y á reprobar prácticamente el indiferentismo, y la impiedad de nuestros tiempos. Con sobrada razon espera por tanto el sumo Pontífice Pio IX, mediante el valimiento de María y José, ver el triunfo completo de la Iglesia Católica sobre todos sus enemigos, así ocultos como manifiestos que hasta aquí han venido tejiendo para ella una corona de espinas, y llenándola de amargura y aflicion. No lo dudemos (H. M.) María y José que al nacer la Iglesia la salvaron con su intercesion de la barbarie y crueldad de las costumbres, ahora que cuan árbol frondoso extiende ya su sombra benéfica por toda la tierra, la salvarán tambien de la barbarie de las ideas y de los principios de la falsa civilizacion moderna.

Presagio de ese seguro triunfo es el movimiento religioso tan extrordinario que en favor de la Iglesia se nota en muchos paises; las conversiones numerosas de hombres notables por su ilustracion y posicion social, que abandonando las sectas ingresan en el seno del Catolicismo; la prosperidad y extension que vá alcanzando la religion católica en Inglaterra y los Estados Unidos de estas Américas, y el valor y decision con que los hijos de la misma Iglesia toman á su cargo individual y colectivamente la defensa de su fé, consagrando á tan santa causa su inteligencia, y el sacrificio de sus personas y de sus intereses.

Esa vuelta de tantas almas al camino de la verdad, que hemos tenido ocasion de observar muy de cerca durante nuestra separacion de vosotros, contribuia á aumentar nuestra esperanza y el fervor con que arrodillados sobre los sagrados sepulcros de los esclarecidos Apóstoles San Pedro y San Pablo, pedimos á Dios que mirase con clemencia esta Archidiócesis, pusiese término á los males que la afligian, uniera vuestros corazones con el suave vínculo de la caridad, y vuestras inteligencias con la hermosa luz de la verdad. No ha sido frustrada nuestra esperanza, y nuestras oraciones, aunque muy tibias y de escaso valor, unidas á otras más humildes y más fervorosas que diariamente se han hecho en todas las iglesias del Arzobispado, han sido por fin escuchadas y oidas benignamente por el Padre de las misericordias, y hemos tenido el inesplicable consuelo de ver sinceramente arrepentidos á nuestros queridos hermanos en el Sacerdocio, reparando por medio de una retractacion pública el daño que causaron á los fieles con el mal ejemplo que les dieron al ponerse de parte del cisma, y negar su obediencia á la autoridad legítima aprobada por Su Santidad en esta Archidiócesis. Esa retractacion, además de ser altamente laudable y digna de todo elogio, les honra sobremanera, y hace sus almas y sus corazones más preciosos delante de Dios les recomienda en alto grado á la benignidad del Sumo Pontífice, llena de paz y tranquilidad sus conciencias y les enalteco ante el buen juicio y estimacion del pueblo cristiano, que sabe que, si es desgracia de hombres el errar, es honor de sabios y amantes de la justicia el arrepentirse. Pueden, pues, descansar tranquilos en su laudable conversion y esperar confiadamente que el bondadoso Pio IX acojerá propicio las preces que han elevado á su Cátedra Apostólica, en donde encuentra siempre perdon el arrepentido y consuelo el atribulado.

Por nuestra parte, les ofrecemos con toda la efusion de nuestra alma un fraternal abrazo de perdon y reconciliacion en el glorioso camino del arrepentimiento en que con verdadero agrado de nuestra alma los hemos encontrado al regresar á esta Metrópoli, y les prometemos facilitarles en cuanto de Nos dependa la asecucion de su mayor bien espiritual, y ayudarles con nuestras escasas fuerzas á emplear en bien de la Iglesia los muchos servicios que pueden todavía prestarla, para que con su edificante ejemplo se muevan los fieles á separarse de los caminos de la culpa y aprendan á buscar la felicidad de sus almas en la obediencia debida á los legítimos Prelados de la Iglesia, y en la union y comunion con el Sumo Pontífice, que es el Padre comun de todos y el Juez infalible puesto por Dios en la tierra para explicar las dudas, dirimir las cuestiones y resolver con autoridad independiente todos los asuntos pertenecientes á la religion y á la salvacion de nuestras almas.

Despues de haber tributado nuestra humilde accion de gracias á Dios Nuestro Señor, Padre y consolador de los que padecen por cumplir los preceptos de su divina ley y los de su Iglesia Santa; á JesuCristo autor y consumador de nuestra fé; á los castísimos esposos José y María, poderosos abogados y protectores del pueblo cristiano, y al inclito y glorioso Apóstol Santiago, Patron especial de este arzobispado y de esta ciudad, por los abundantes favores que han dispensado á esta Archidiócesis, creemos tambien un deber muy justo consignar un testimonio de gratitud y de profundo reconocimiento á nuestro Santísimo Padre Pio IX, que fijando desde los primeros preludios del cisma su solícita mirada en esta lejana, pero nunca olvidada Grey, la atendió constantemente proclamando en tiempo oportuno la verdad, para que de todos fuera conocida y recibida: á las dignas Autoridades, tanto del órden judicial, como del órden civil y militar, que conciliando el cumplimiento de los deberes que como tales tenian, con lo que exijia de ellas el bien de la religion y el testimonio de su conciencia, prestaron su poderosa ayuda á la causa de la justicia y de la verdad: al clero fiel que no se separó del camino recto en el cumplimiento de su ministerio sacerdotal, y tuvo sabiduría y fortaleza para dar á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, prestando de ese modo obediencia y sumision á la Autoridad pública, como era su deber, y obedeciendo tambien á Dios, al Sumo Pontífice y á su Prelado legítimo, conservando así con esas dos alas de la obediencia, mandada por Jesucristo en el Evangelio, el equilibrio de su conciencia y la paz de su alma; á los fieles de ambos sexos que, no olvidando la proverbial piedad de sus padres, han dado pruebas insignes de su amor á la religion y de su amor á nuestra pátria: á nuestros dignos y probos defensores en los tribunales de esta ciudad, y muy especialmente al eminente jurisconsulto que lo ha sido en la capital del reino (y que con sobrado fundamento es reputado como una de las primeras lumbreras científicas de España) por su respetuoso y elevado estilo, por su sólido y moderado razonamiento y por la nobleza y generoso desprendimiento con que, sin remuneracion alguna, se ha esforzado en defender y patentizar nuestra inculpabilidad, y el supremo poder é independencia de la Iglesia en la administracion y régimen canónico de la misma, dejando siempre el éxito de sus loables desvelos y pruebas jurídicas al fallo supremo del ilustrado recto tribunal, que no reconoce otro superior gerárquico en todos los dominios nacionales: y por último, enviamos tambien una expresion de acendrada gratitud á los Muy Reverendos Prelados de paises extranjeros, y muy especialmente á los de nuestra querida España, por la favorable acogida, por las distinciones y hospitalidad que nos han dispensado en nuestro destierro, y por los auxilios y consuelos que nos han proporcionado en la tribulacion.

Y á vosotros todos A. H. despues de deseaos de lo íntimo de nuestro corazon las más abundantes gracias espirituales y temporales, os rogamos y encargamos con el mayor encarecimiento que diariamente eleveis con humildad vuestras oraciones al cielo á fin de alcanzar del Señor que nos mire con ojos propicios y que con el poder de su Omnipotente diestra libre á nuestra Madre la Iglesia y á nuestra pátria de los males que las afligen y contristan. Orad, os diremos, con nuestro Santísimo Padre, porque la oracion sube y la gracia desciende. La oracion y la penitencia abren las puertas del cielo y atraen sobre la tierra una paz y una tranquilidad que el mundo no puede dar. Juntad con vuestras oraciones la reforma de vuestras costumbres, la pureza de vuestras conciencias y la fiel observancia de la ley santa de Dios; para que así podais tener la dicha de acompañar á nuestro amantísimo Redentor en su gloriosa Resurreccion.

Antes de concluir, tenemos la grata satisfaccion de participaros que hallándonos autorizados y cómisionados expresamente por nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX para daros en su nombre la bendicion apostólica, testimonio de su paternal amor y vigilante solicitud por vuestra salud, hacemos uso de la solemne festividad de hoy, de tan preciada autorizacion, y os damos y concedemos á todos la expresada bendicion Papal en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.

Santiago de Cuba veinte y ocho de Marzo, Dominica de la Resurreccion del Señor, año de mil ochocientos setenta y cinco.

José Orberá, Vicario Capitular.

Por mandado de S. S.—*Licenciado, Ciriaco Sancha*, Canónigo Srio."

El Dr. Newman y la encíclica de 1864.

En uno de nuestros números anteriores publicamos los principales párrafos del artículo de la *Pall-Mall Gazette* en el cual este periódico protestante juzgaba con tanta justicia de la contestacion del P. Newman al folleto de M. Gladstone. Para dar una idea del escrito de este célebre religioso copiamos una parte de él que es de un interés enteramente general: la que se refiere á las acusaciones dirigidas por M. Gladstone contra la incíclica publicada por Pio IX en 1864.

"El Papa no ha dicho, escribe el P. Newman, acerca de la conciencia lo que le hace decir M. Gladstone. Siento no encontrar sobre este punto en su folleto la equidad que teníamos derecho á exigir de él: de hecho, su injusticia es portentosa. Dice (p. 15-16) que la Santa Sede ha "condenado" á los partidarios "de la libertad de la prensa, de la libertad de conciencia y de la libertad de cultos." Más adelante añade que el Soberano Pontífice "ha condenado la libertad de hablar, la libertad de escribir, la libertad de la prensa, la tolerancia por los cultos disidentes y la libertad de conciencia."

Esta acusacion de carácter tan absoluto ¿no significará á los ojos de todos los lectores que el Papa ha lanzado un anatema general contra todas esas libertades, absolutamente y sin reserva, y que por el contrario la ley inglesa ha autorizado absolutamente y sin reserva todas esas libertades condenadas por el Papa? Pero el Papa no ha hecho tal cosa; la verdadera cuestion consiste en saber bajo qué relacion y en qué medida ha hablado contra la libertad, pues la concesion de una libertad tiene sus grados.

Blackstone (1) nos demuestra que en su época la ley concedia más libertad que ántes á los súbditos ingleses, y que habia llegado á ser ménos severa en las medidas que oponia á la licencia, pero nunca consideró como concebible que la libertad pudiera ser ilimitada.

La idea misma de una sociedad política está fundada en el principio de que cada uno de sus individuos abandone una parte de su libertad natural para obtener ventajas mayores que esta libertad; y la cuestion estriba en saber si el Papa, en alguno de sus actos que nos conciernen á los católicos, en alguna de las palabras que ha pronunciado en materia eclesiástica ó teológica, ha emitido un principio, una doctrina, una idea

tivo conviene poner en claro los puntos más culminantes de esta arenga.

"Nosotros sostendremos el ministerio, ha dicho M. Laboulaye, bajo tres condiciones:

"La primera es que se pondrá término á las leyes de excepciones, que hemos combatido bajo todos los reinados.

"La segunda es que la administracion sea sinceramente republicana.

"La tercera es que el gabinete esté preparado "para una disolucion que no puede tardar."

En otros términos, M. Laboulaye pide el levantamiento del estado de sitio, la presentacion de una ley que devuelva á los consejos municipales el nombramiento de los alcaldes; la revocacion de los numerosos prefectos ó subprefectos, secretarios generales y consejeros de prefectura que han cometido el crímen de servir al gobierno imperial ó de entrar en la administracion bajo los auspicios de M. Broglie; en fin, la disolucion en breve período.

Es bien sencillo, y no se comprendería en verdad que M. Buffet opusiese ningun obstáculo á tan legítimas revindicaciones. La República es el gobierno de la Francia —entendedlo bien, señor mariscal—sois el presidente de la República francesa; es menester que vuestra administracion, vuestros alcaldes, vuestros subprefectos, vuestros oficiales de ordenanza sean republicanos. No sois ya el duque de Magenta, sois el primer magistrado de Francia.

Acaso íbamos errados cuando, hace un mes, procurábamos detener el Goierno en la rápida pendiente al que se dejaba llevar; cuando decíamos al jefe del Estado: "Tened cuidado; se os engaña; se os dice que no habrá nada de cambiado por la votacion de las leyes constitucionales; que no habrá sino una Constitucion de más; que no se os exigirá nuevos sacrificios. Vais á ser envuelto, rodeado.... como en Sedan; os vereis obligado á capitular." ¡Ay! no pensábamos adivinar con tanta justicia; todavía no hace un mes que la República es el Gobierno de la Francia y ya los miembros de la Izquierda dejan ver su movimiento envolvente.

NOTICIAS VARIAS.

Nos escriben que el dia 13 fueron conducidos, en Sagua la Grande, al lugar del último descanso los restos del apreciable y respetado Sr. Comandante retirado don Francisco Rasco y Martinez que, segun noticias, fué buen militar, amante padre y leal amigo: llevó un lucido acompañamiento, compuesto de una comision del Ayuntamiento, dos compañías de Voluntarios, oficialidad de los mismos y de Bomberos. Conducian el cadáver cuatro gastadores y portaban las cintas cuatro oficiales de Voluntarios. Asistieron el Sr. Teniente Gobernador y demás autoridades civiles y militares; marchaba la música de Voluntarios y se le hicieron los honores de ordenanza. Descanse en paz.

Por ausencia del señor Cura propietario ha quedado hecho cargo de la iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Monserrate en esta ciudad el Sr. Pbro. Dr. D. Bonifacio de Avila, Teniente de la misma y Catedrático del Instituto de la Habana. Sea enhorabuena.

Hemos sabido que noticioso el conocido marquista Sr. D. José Castillo y Suarez de que una infeliz madre, por su estremada pobreza, se veia obligada á entregar sus pequeños hijos para su cuidado á personas piadosas, se ha hecho cargo de uno de ellos, de 5 años de edad para ejercer en él una cumplida paternidad. Dicho niño es de Jaen, huérfano de padre y carece de todo auxilio. Rasgos como el citado llevan en sí el mejor elogio.

Para el cargo de Secretario del Ayuntamiento de Cárdenas ha sido nombrado por el Gobierno General el estimable Sr. D. José Tresserra y Sagués director que ha sido de colegios de Enseñanza Superior y que cuenta honrosos servicios. Sea parabien.

Por el Negociado de Quintos se hace saber que el lúnes 19 del actual á las 12 del dia deberán hallarse en la Sala Capitular para ser reconocidos facultativamente varios individuos, cuyos nombres se publican en la *Gaceta*.

El dia 20 de abril saldrá de este puerto para el de Puerto Rico, el vapor correo *Marsella* haciendo escalas en los de Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Puerto Plata, Mayagües, y Aguadilla. Se recibirá en la Administracion general de correos hasta las dos del mismo dia la correspondencia que para dichos puntos debe conducir.

En los buzones de alcance se recibirá con doble franqueo hasta media hora antes de la salida del vapor.

En la Sala Capitular se inutilizarán el lúnes billetes del Banco Español y del Tesoro por valor de $5561-56 cts.

Segun telegrama recibido en la casa consignataria, el vapor-correo *Cómillas*, que salió de este puerto el dia 30 de marzo con destino á Cádiz, llegó felizmente el 16 del corriente.

Se nos dice que hace quince dias, con objeto de introducir una llave de agua en una casa de la calle de Suarez, se removieron de su sitio varios adoquines y se hallan fuera todavía impidiendo el tránsito, siendo ocasion de cuestiones entre cocheros por el paso y perjudicando á los vecinos. Es de esperar que vuelvan á su sitio esos adoquines y, al efecto, hacemos la presente indicacion.

Hemos recibido un ejemplar de la "Memoria leida en la Junta general de accionistas del Banco Español de la Habana el dia 27 de Marzo de 1875 bajo la Presidencia del Sr. Director interino D. Aciscio Piña." Es un trabajo importante que será leido con interés y de que procuraremos ocuparnos. Agradecemos el recuerdo.

Segun telegrama recibido en la casa consignataria Sres. J. Torres y Cª, el vapor español *Castilla* llegó el dia 13 del corriente á Barcelona sin novedad.

Segun *El Avisador Comercial*, el metálico importado en esta plaza en todo lo que vá del presente año hace una suma total de $4.953,173 contra $1.818,568 en igual período del año pasado, recibido de las naciones que en un estado expresa.

A $3.582,770 33 centavos asciende lo recaudado en la Tesorería hasta el 15 del actual por cuenta de la contribucion del 2½ por 100.

Escribe nuestro estimado colega de Pinar del Rio que se alegraria de que los colegas habaneros le dijesen si han sabido algo acerca del interesante proyecto del Municipio, tan justamente pedido por los vecinos de Guane. Contestamos que nada sabemos. Deseamos se resuelva el asunto.

El corresponsal en París del *Diario de Barcelona* escribe lo siguiente, al ocuparse de las fiestas de Carnaval.

"Los bailes de niños han dado lugar este año á un triste incidente, que prueba lo peligroso que es excitar demasiado la imaginacion en estas pequeñas criaturas. Los esposos Milon, que vivian en la calle Jouffroi, tenian un niño de seis años, á quien vistieron de marqués de Luis XIV, y hecho un encanto le enviaron á un baile de niños. Al volver á su casa, que naturalmente encontró triste, se niega á cambiar su elegante sombrero, su linda espada y su casaca bordada, por su blusa de diario.

Engaños, promesas, todo es en vano, y cuando llegada la hora de dormir, la pobre madre, que ha empleado toda clase de medios para desnudarle, se decide al fin á emplear la fuerza, recibe una ligera herida que el niño le causa con su espada, al mismo tiempo que el pequeño marqués cae muerto de un ataque de locura cerebral.

No ha sido esta la sola desgracia producida por las máscaras, por escasas que se hayan presentado en los *boulevares*. En una calle cerca de la Exposicion vivia la familia Peyron, compuesta del matrimonio y de dos niños.

La madre, que era bella aún, habia preferido por esposo á un modesto empleado sobre el hermano de este, rico agente de cambio, quien en vano habia ofrecido oro y brillantes depues para conseguir sus deseos. Ayer martes de Carnaval, miéntras el marido habia llevado á los niños á paseo, tres máscaras, que por la naturaleza del dia entraron desapercibidas en la casa, llaman al cuarto donde Mme. Peyron habia quedado sola. Creyéndose ser los niños que volvian, la infeliz abre y pronto se encuentra sujeta y ahogada su voz por los enmascarados. Lucha, sin embargo, y en este tiempo llega el marido que se arroja sobre el que parecia jefe de la banda. Este olvidando fingir su voz en la que reconoce á su propio hermano, dá órden á sus dos cómplices que se lleven á la dama, y emprende una contienda horrible con el esposo, su hermano. Los dos caen heridos con el puñal que llevaba el criminal; pero, entretanto que la policía y los vecinos acuden, la dama ha desaparecido como en las escenas de teatro, y ésta es la hora en que no ha podido darse con ella, á pesar de las revelaciones del nuevo Cain."

Nos escriben que la calle de Bayona se halla en tan lamentable estado que reclama pronta composicion. Se desea que la indicacion no quede desatendida.

Mañana domingo á las 12, segun se nos comunica, se celebrará en los salones de "La Tertulia" la Junta anunciada y habrá acuerdo sea cual fuere el número de concurrentes

De los Palos (Nueva Paz) nos dicen que no siempre llegan los periódicos que allí se remiten y que cartas que del mismo punto se han dirigido á la Habana no se han recibido. Se ignoran las causas de estos estravíos, pero una vez conocidas nos prometemos que se pondrá remedio.

NOTICIAS DE LA ISLA.

MATANZAS.—Tomamos de la *Aurora*;

Se nos acaba de comunicar por un conducto enteramente fidedigno, que el Excmo. Sr. Capitan General y General en jefe de esta Isla, ha tenido á bien disponer la movilizacion inmediata de las fuerzas de voluntarios de esta jurisdiccion, para cubrir las fincas azucareras de la misma, en combinacion con las que han sido movilizadas de la Habana, y en consecuencia, el Excmo. Sr. Brigadier Comandante general de Matanzas, hoy en operaciones, ha dispuesto se movilicen mil y quinientos hombres de los batallones, regimientos de caballería, escuadrones y compañías sueltas, en la forma siguiente:

Primer batallon: 450 hombres.

Segundo idem: El completo de los 400 que con las compañías de marina se le ordenó que tuviesen dispuestos al objeto.

Tercer batallon, con la compañía de artillería y marina; 400 hombres.

Dos escuadrones completos, de 100 plazas cada uno, del regimiento de caballería, y 50 caballos del escuadron de cazadores.

Todas estas fuerzas serán mandadas por un señor Coronel del Instituto, y un señor Comandante de cada batallon, debiendo ser relevados mensualmente.

Segun hemos dicho arriba, tanto estas fuerzas voluntarias, como las de la capital, se destinarán a la defensa y custodia de los ingenios, para que el Excmo. Sr. Capitan General, pueda disponer de la totalidad de las tropas del ejército de línea para la persecucion de los rebeldes.

Escusado nos parece decir que creemos acertadas estas disposiciones de la Superior Autoridad, así como indiscutible al buen espíritu que reina entre los leales y denodados Voluntarios, siempre dispuestos á acudir donde les designe la voz del deber.

CÁRDENAS.—Dice *El Boletin*:

Segun indicamos en nuestro número anterior, acto contínuo de la llegada á esta ciudad del Excmo. Sr, Brigadier Comandante General tuvo efecto bajo su presidencia una junta de hacendados, comerciantes, propietarios, etc., en la cual se acordó proceder sin pérdida de tiempo á hacer efectiva por las respectivas comisiones la suscricion iniciada en la junta del domingo próximo pasado. Al poco tiempo de disuelta la reunion, que dió señales evidentes del más acendrado patriotismo, S. E. se puso en camino con direccion á Matanzas.

CIENFUEGOS.—Ha llegado la columna que compuesta de fuerzas de ejército y de voluntarios habia salido el domingo, al mando del Coronel Comandante militar. Despues de tres dias de operaciones regresan á sus hogares donde les espera el cariño de sus familias, y la felicitacion de sus compañeros de armas.

—Ha quedado terminada la colocacion subterránea del conductor eléctrico desde la estacion de esta villa hasta la playa llamada del Cura, así como tambien la correspondiente á la costa del faro de Villanueva.

Pronto quedará terminada la total sumersion del cable submarino proporcionándonos sus beneficios.

—Ha adquirido la real confirmacion el Colegio de 2ª enseñanza que en esta localidad dirige el estimado Pbro. D. José Plá.

PINAR DEL RIO.—El Excmo. Sr. Capitan General, á propuesta de la Direccion General de Hacienda, ha nombrado Administrador de Rentas de esta localidad, al Sr. D. Benito Gillo, interventor que ha sido de la misma dependencia.

—En Consolacion del Sur el dia 10 entre 6 y 7 de la noche, fué asesinado D. Antonio Navedo, persona muy querida por sus antecedentes y bellas prendas. ¡Era un buen padre de familia!

El crímen se perpetró en la guarda-raya de su finca, y, segun se dice de público, el delincuente es un concuyo del mismo.

Parece que los dos tuvieron cierta desavenencia por cuestion de interés material, se alteraron, de las palabras pasaron á los hechos, y solos en lugar algo apartado de la casa de vivienda, el mencionado concuño sacó un cuchillo y le asestó dos puñaladas dejándole destrozados los pulmones.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

VAPOR DE FILADELFIA.—Por el vapor americano *Yazoo*, entrado en puerto ayer tarde, hemos recibido periódicos de Filadelfia con fechas hasta el 10: en ellos encontramos los siguientes

Despachos del 9 de abril.

Lóndres.—Paul Boynton, el inventor americano de un nuevo aparato salvavidas, hará mañana el ensayo de atravesar el canal de la Mancha con el aparato de su invencion. Saldrá de Douvres á las 3 de la madrugada y espera llegar á Boulogne entre 3 y 4 de la tarde. Un despacho recibido de Douvres dice que el tiempo se presenta favorable, el mar tranquilo y el viento noreste. La reina y el ministro americano Mr. Schenck han enviado telegramas á Mr. Boynton deseándole un éxito brillante en su ensayo. Muchos representantes de la prensa le acompañarán en un vapor. Las corrientes le obligarán probablemente á tomar una direccion de zigzag que hará que la distancia sea de 50 millas (80 kilómetros) aunque directamente no sea más de 27 (43.) Un piloto de larga práctica le guiará. La hazaña llama mucho la atencion. Irán visitadores de París á Boulogne para presenciar la llegada, entre ellos muchos americanos.

El cardenal Manning abrió hoy el colegio católico de Kensington, con un discurso en el cual dijo que se consideraba como encargado de una mision de guerra puesto que la Iglesia se estaba aproximando á una crísis, la más fogosa durante trescientos años.

París.—El gobierno francés ha enviado instrucciones á sus consules para citar por última vez á los súbditos franceses en el extranjero, sujetos al servicio militar, á fin de que hagan registrar sus nombres en los consulados.

La comision francesa de la Exposicion Centenaria de Filadelfia se reunió hoy bajo la presidencia de M. Lafayette. Asistieron el ministro americano Mr. Washburne y los comisionados americanos en París Mr. Forney y Mr. Biddle. Se recibió una carta del ministro de Comercio en que dice: "El gobierno frances no puede permanecer indiferente á la gran solemnidad de Filadelfia. Mi predecesor decidió que era necesario que Francia tomase parte en ella, pues estaba persuadido de que la exposicion haría desarrollar las relaciones francesas en el extranjero." Pronto se pedirá á la comision permanente de la Asamblea que considere los mejores medios de promover la participacion de Francia en la Exposicion Centenaria. Mr. Forney dijo que estaba en comunicacion con el duque Decazes y el vizconde Demereux sobre esta cuestion.

Berlin.—Las dificultades surgidas entre Alemania y China á causa del pillaje del barco aleman *Príncipe Bismark* han tenido un arreglo satisfactorio.

Del 10.

Lóndres.—Los dueños de minas de carbon en el Sur de Gales han convenido suspender por una semana la órden que habian dado de no permitir volver á trabajar á ninguno de sus operarios que se habian declarado en huelga y han resuelto abrir los pagos á estos con una rebaja de 10 por 100 sobre sus antiguos sueldos, y si con esto no quieren los operarios volver, exigirán otra rebaja. Los dueños en el Norte de Gales tambien insisten en una rebaja de 10 por 100. Dan á sus operarios el término de una semana para resolver lo que hayan de hacer y si á su expiracion no consienten en lo propuesto, se hallarán en huelga 15,000 hombres.

Comentando el texto de la nota de Alemania á Bélgica dice el *Times* de esta ciudad en su número de hoy: "Nuestras esperazas eran fundadas de que el conocimiento más completo del tenor de la nota alemana desvanecerá las graves explicaciones que de ella se han hecho. Alemania se queja á Bélgica y le hace recomendaciones que no podemos calificar de amenaza. El hecho de que ninguno de los dos lados que han tomado parte en la disputa haya apelado á las potencias que garantizan la independencia de Bélgica disminuye tambien algo la importancia de la cuestion."

GACETILLA.

Recibida.—Tenemos á la vista la entrega 129 del tomo 11 de los "Anales de la Academia de Ciencias médicas, físicas y naturales de la Habana."

Hé aquí el sumario:

"Sesiones de la Academia.—Correspondencia.

Discusion relativa al tratamiento quirúrgico del cáncer, entre los señores Gonzalez del Valle (D. Fernando,) Oxamendi, Reynés, Mestre, etc.

Nota sobre los vacunados en la Academia; por el Dr. Govantes.

Estado sanitario de la Habana en el último año: por el Dr. D. Ambrosio Gonzalez del Valle.

Antropología. — Instrucciones generales para las descripciones antropológicas; por el Dr. Montané.

Paleontología.—Noticia acerca de un diente fósil de Squalas anto-diluviano; por el señor Melero.

Medicina legal.—De la locura epiléptica bajo este punto de vista considerada; por el Dr. Gonzalez Echevevría.—(Continúa.)

Trabajos de la Comision de Medicina legal é Higiene pública:—Informe en un caso de sevicia; por el Dr. García.

Informe en una causa por estupro; por el D. D. Luis María Cowley.

Patología—Estudio experimental y clínico del alcoholismo, por el Dr. Magnan: traducido para los "Anales" por el Dr. A. W. Reyes.—(Continúa.)

Nueva comunicacion acerca de un caso de diátesis hemorrágica congénita; por el doctor Dumont.

Discusion sobre el mismo asunto entre los Sres. Beato, Gutierrez, Gonzalez del Valle (D. Ambrosio) y Mestre.

Ornitología cubana.—Notas recogidas durante más de treinta años de observacion; por el Dr. D. Juan Gundlach.

Meteorología.—Observaciones magnéticas y meteorológicas recogidas en el colegio de Belen, durante el mes de abril de 1874.

Seccion oficial.—Reglamento para el régimen económico y administrativo del ramo de Sanidad de la Isla de Cuba."

Correo Español.—Se nos remite:

"Secretaría.—Se avisa á los señores sócios, por disposicion del Sr. Presidente, que la funcion dispuesta para mañana domingo no puede tener efecto.

Habana 16 de abril de 1875.—El Secretario general, *Fernando Fernandez."*

Aviso.—Para su insercion se nos dirige el que sigue:

"Sociedad de Ntra. Sra. de las Mercedes, Santos Suarez, (Jesus del Monte.)

Esta sociedad dará el domingo 18 del corriente á sus socios, un gran baile de disfraces, con la celebrada orquesta de Juan de Dios Alfonso, y admitiendo transeuntes conforme al Reglamento.—Jesus del Monte 17 de Abril de 1875.—El Vice-Secretario, *Pedro Lopez y Verna."*

Sociedad del Pilar.—Se nos remite:

"Se recuerda á los señores sócios que mañana domingo tendrá efecto la funcion dramática anunciada en el programa del mes, la cual constará del hermoso drama "Marcelino el tapicero" y concluido este se bailarán las danzas de costumbre.

Habana, abril 17 de 1875.—El Secretario, *Juan R. Galan."*

Cultos.—Segun noticias, el mártes 20 del actual tendrá efecto en el templo de San Francisco de Paula, en esta ciudad, y en honor de tan ínclito taumaturgo una suntuosa fiesta, que se hará á expensas de la distinguida Sra. Dª Concepcion de la Luz de Cárdenas, digna inspectora del Colegio de la Caridad del Corazon de María. Dicha solemnidad constituye una devocion de familia, pues, segun informes, se inauguró hace gran número de años y se ha celebrado siempre costeada por los parientes de la respetable mencionada señora. El altar aparecerá convenientemente adornado, tocará una excelente orquesta y predicará el Sr. Pbro. Arteaga. Se desea que los fieles concurran al esplendor del referido acto religioso.

Concierto.—Anoche se efectuó en el teatro de Guanabacoa el anunciado por el distinguido violinista Sr. White. Una numerosa concurrencia ocupaba el coliseo. White obtuvo las más señaladas muestras de aprobacion en las selectas piezas que, con su conocida maestría, ejecutó y en las bellas danzas que tocó al ser llamado á la escena varias veces.

El jóven pianista Sr. Galtes, que hace poco llegó de la Península, dió á conocer en una hermosa pieza que tocó y luego acompañando á White, su talento musical y sus aventajados estudios: obtuvo justos aplausos.

Los señores Guerrero y García y la orquesta contribuyeron al buen éxito. El público se retiró complacido

Se espera un nuevo concierto.

¡Escucha!—

¿Qué te dice el aura suave
Cuando llega en blandos giros
Como lánguidos suspiros
Hasta tí?....

¿No te dice nada .... nada ....
Ni murmura ella á tu oido
Ni una frase, ni un gemido?
¡Ay! de mí?....

¿Qué te dice la tojosa
Cuando canta en la espesura?....
No te dice, por ventura,
Que soy yo?

No te dice voz alguna
Que aba ida está mi frente
Cuando triste en Occidente
Muere el sol?....

¡Tú no lloras por la noche
Presumiendo que en su calma,
Llora mucho ....mucho el alma
Siempre aquí?....

Si esto piensas bien me pagas,
Por que fiel el alma mia,
¡Cuando nace y muere el dia
Piensa en tí!

Sofía Estevez y V.

Circo ecuestre.—En el establecido en la vecina villa de Guanabacoa por el señor Morales y los aplaudidos hermanos asturianos, se anuncian las últimas funciones: tendrán efecto en los próximos dias 18, 19 y 20. Se presentarán nuevos artistas, entre ellos el Sr. Real que imita con la boca el sonido de la guitarra, y los hermanos Botaberún, que trabajan notablemente en el trapecio. Se preparan nuevos ejercicios, bailes y pantomimas. Obtenga la Empresa buen éxito como en las pasadas funciones.

En Albisu.—Se pondrá en escena mañana domingo por la compañía de Pildain y Segarra el drama *Rey sin corona*, por fin de fiesta se bailará el *Tango* de "El proceso del Can-can" y habrá una pieza cómica.

CRONICA RELIGIOSA.

DOMINGO.—Continuacion sobre la inmortalidad del alma: Premios y penas de la otra vida.—Se dice que aun en esta vida deseamos muchas cosas que no podemos conseguir, y que sin embargo nada se infiere contra la bondad y sabiduría de Dios. Pero es preciso reflexionar que la inmensidad de los deseos que en vida experimentamos, aunque varios y con harta frecuencia extraviados, se dirigen todos á la felicidad: esto busca el sabio como el necio, el virtuoso como el corrompido; unos por camino verdadero, otros por errado; el resorte natural es el mismo en todos; el deseo de ser feliz. Si hay otra vida, estos deseos pueden cumplirse todos, no en lo que tienen de malo y á veces de contradictorio, sino en lo que encierran de amor á la felicidad; y por tanto quedan á salvo la bondad y sabiduría de Dios; pero si el alma muere con el cuerpo, no se satisface ni lo legítimo ni lo ilegítimo; ni lo razonable ni lo necio; y tantos deseos vehementes é indestructibles, se han dado al hombre para llegar ¡á qué! á la nada.

El Patrocinio del Sr. San José y Stos. Perfecto, mtr., Eleuterio, ob. y su madre Santa Ancia.—La Iglesia católica está bajo el Patrocinio del Patriarca Sr. San José y declarado por su patron universal.

San perfecto fué martirizado por los moros por haberles dicho que Mahoma habia sido un falso profeta, y como Dios obró muchos milagros en el curso de su martirio, se convirtieron infinidad de ellos.

Tambien obró el Señor muchos portentos en el martirio de San Eleuterio, para gloria suya y confusion de los gentiles.

Ancia fué degollada juntamente con su hijo en el siglo II.

Además se citan los Stos. Apolonio, senador, Corebo, Calocero, todos mtrs., Galdino y Laseriano, obs. y cfs.

LUNES.—Stos. Crescencio, cfr., y Hermógenes, mtrs:—El obispo San Zombio tomó bajo su direccion á Crescencio y le confió el sagrado órden de subdiáconado, en cuyo desempeño se distinguió por su modestia, su celo y humildad. Murió en Florencia ilustre en santidad y milagros el dia 19 de abril del año 396.

Hermógenes se presentó en Italia á sembrar la palabra divina, y estándola predicando en Siracusa en tiempo de la cruel persecucion que sucito el emperador Neron contra la iglesia padecio martirio.

FIESTAS EL LUNES Y MARTES.

Misas solemnes.—El lúnes y mártes en la Catedral, la de Tercia á las 8½; el mártes en Guadalupe á San Antonio de Padua; en Santo Domingo y en el de Guanabacoa al Santo Padre fundador, á las 7.

Fiesta á San José.—En todas las iglesias, á la hora de costumbre.

Corte de María: Dia 19.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de la Misericordia en el Espíritu Santo, y el dia 20 á Ntra. Sra. de Guadalupe en su templo privilegiada, en Guanabacoa el dia 19 á Ntra. Sra. la Purísima en la parroquia, y el dia 20 á Ntra. Sra. de Guadalupe en Santo Domingo.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 17.

SERVICIO PARA EL 18.

Jefe de dia: Excmo. Sr. D. Ramon Herrera, Coronel primer jefe del Batallon de Parada.

Parada: Quinto Batallon de Voluntarios.
Castillo del Príncipe: Artillería á pié.
Maestranza y Baluarte de la Punta Voluntarios de Artillería.
Patrullas. Segundo Escuadron.
Idem en Jesus del Monte: 2ª Compañía de Voluntarios del mismo barrio.
Hospital y provisiones: D. Juan Báscuas, capitan de Artillería á pié.
El Coronel Sargento Mayor.—Recaño.

Casino Español de la Habana.

Conforme á lo prevenido en el Art. 36 del Reglamento de esta sociedad, y de órden del Sr. Presidente, se convoca á los señores socios para la Junta General ordinaria que ha de celebrarse en los salones de este Instituto el domingo 25 del corriente á las doce de la mañana.

Habana, 17 de abril de 1875.—El Secretario, *Manuel Eulate.* 7bp17ab

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Ganado.	N.º de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros.....	101	18.8	65 á.... 70 rs.	53
Nov. tejano..	55	825	55 á.... 60 ..	.....
Bueyes.	13	269	55 á.... 60 ..	.....
Terneros. ..	10	70	á.... 70 ..	.....
Total.....	179	2973		53

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del país....	Masa.....	á 45 cts.	lib.
	Filete	á 70	,, ,,
	Con hueso	á 35	,, ,,
Novillo tejano...	Masa.....	á 40	,, ,,
	Filete.....	á 70	,, ,,
	Con hueso	á 35	,, ,,
Buey.....	Masa.....	á 40	,, ,,
	Filete.....	á 70	,, ,,
	Con hueso	á 35	,, ,,
Ternera.....	Masa.....	á 55	,, ,,
	Filete.....	á 70	,, ,,
	Con hueso	á 35	,, ,,

RASTRO DEL MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiados	Clases Mat.	Clases Car.	Total.	Peso. @	Peso. Lib.	Precios.	Sobrantes
Cerdos....	30	61	91	273	....	C. á 100 M. á 90	
Carneros....	..	..	38	52	....	90 á 100	23

Habana 16 de abril de 1875.—El Administrador Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

En la catedral de Lima
He visto yo arrodillados
Pidiéndole á Dios perdon
Con los brazos elevados,
Un entendido escritor,
Un médico y un letrado,
Un aprendiz de poeta
Y tres ó cuatro escribanos,
Y al echar la bendicion
Dijo el cura del sagrario
El veinte y ocho de Diciembre
Es el dia de vuestro santo;
Con santificar las fiestas
Quedan todos perdonados;
Con que señores, á misa,
Contritos y arrodillados,
Que el velo de la apariencia
Dá muy buenos resultados.

Un limeño.

La Isla de Bimini.—Los compañeros de Colon atravesaron muchas leguas de oceano en busca de esta isla fabulosa donde, imaginaron que existia la Fuente de Juventud Pérpetua. Uno de ellos en lugar de la isla, descubrió la península de Florida, y la declaró un paraiso terrestre. De este Eden floral se derivan los materiales fragantes del perfume más rico del mundo, el Agua Florida de Murray y Lanman. El gusto refinado de las señoras de este país nunca se demostró más claramente que en su preferencia por este artículo, el cual ha derrotado completamente los perfumes europeos antiguamente de moda. No hay nada en su clase que pueda competir con él en este mercado, pero como hay muchas falsificaciones los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

Habana, abril 1º de 1875.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor nuestro: Habiendo cumplido el término de nuestra sociedad, que giraba en esta plaza bajo la razon de

SARZO Y LARRARTE,

queda separado en esta fecha y por mútuo convenio D. Martin Larrarte, por venta de todas sus acciones y derechos al Sr. D. José Margenats; y por tal concepto se hace cargo de todos sus negocios pendientes, la que se ha formado en esta fecha, para continuar en el mismo giro, segun circular á la vuelta.

Agradecidos á la confianza que siempre nos ha dispensado, suplicamos á V. la haga extensiva á nuestros sucesores, y quedamos suyos affmos. S. S. Q. B. S. M.—*Sarzo y Larrarte.*

Habana, abril 1º de 1875.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor nuestro: Refiriéndose á la circular que antecede, participamos á V. que hemos formado una nueva sociedad mercantil que girará en esta plaza bajo la razon de

SARZO Y MARGENATS,

para ocuparse en la misma clase de giro que la extinguida de Sarzo y Larrarte, de cuyos negocios pendientes se ha hecho cargo ésta. Son sócios gerentes D. José Sarzo y D. José Margenats, quienes usarán indistintamente las firmas.

Suplicamos á V. tome nota de nuestras respectivas firmas y siga dispensándonos la misma confianza que á nuestros antecesores.—S. S. Q. B. S. M.

ASOMBROSO
MEDICAMENTO.
CURA DEL PASMO.

D. Francisco de Paula Muñoz, profesor público de Medicina y Cirujía, &c.

Certifico: que en el mes de marzo del corriente año asistí al asiático Roberto, de la dotacion de los Almacenes de Depósito de San José, que padecia el Tétano traumático, y habiéndolo sometido al tratamiento de las "cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo—Heredia," segun el método que las acompaña, sin hacer uso de otra medicacion, se halla á la fecha completamente bueno, trabajando en las faenas de dichos Almacenes. Y para constancia expido la presente en la Habana á 10 de junio de 1873.—Francisco de P. Muñoz. ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

REMEDIO PRODIGIOSO.
EL ENEMIGO DEL PASMO.

D. Nicolás de los Rios, profesor de Medicina y Cirujía.

Certifico: haber usado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitetánicas" del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia con feliz éxito: y tambien que dicho remedio, sobre todos los que conoce es el mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se ha creido de difícil curacion. Y sin otro móvil que ser útil á la humanidad doliente expide la presente certificacion.—Nueva Paz, á 19 de mayo de 1873.—Nicolás de los Rios. ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

PASTILLAS
DE
KERMES Y LIQUEN.
UNICO DEPOSITO AL POR MAYOR

en la **Botica Nueva**, calzada de Galiano 101, y al por menor en todas las boticas de la Isla.

Estas pastillas, bién preparadas con los principios activos del Liquen, planta vegetal, asociado con el Kermes, no podia dejar de tener buena aceptacion, y sus buenos y constantes efectos contra el asma, la tos y el coqueluche, los catarros agudos y crónicos, las ronqueras, el mal de garganta, las irritaciones de los bronquios y todas las afecciones del aparato pulmonar han sido causa de que médicos y enfermos las prefieran á todos los demás pectorales conocidos hasta el dia. Están en poder del autor un sin fin de atestados que acreditan la multitud de curas que se han verificado con ellas.

Calzada de Galiano esquina á San José 101.
BOTICA NUEVA. 30 4 o

CALZADA DE GALIANO N. 101,

BOTICA NUEVA.

Alivio y cura de todas las quebraduras en ámbos sexos.

Poseemos los aparatos ó bragueros los mas perfectos, cómodos y aseados que se han inventado. Advertencia. A fin de evitar las consecuencias que pueden tener en perjuicio de los enfermos que padecen de quebraduras no remitiremos ningun aparato ó braguero que nos pidan por escrito, á ménos que no sea inspeccionada por un facultativo para los procedimientos. ms16jn

JOSE M. GALVES

ha trasladado su morada y estudio á la calle del Inquisidor nº 38. 30 23mz

GABINETE
DE
CONSULTAS MEDICAS,
ALTOS DE LA BOTICA
DE SANTO DOMINGO.
27. OBISPO 27.

El Dr. VALENTIN CATALÁ, médico alópata, calificado de primera clase por su gremio, dá consultas de once á tres y de seis á ocho de la noche. Fuera de su distrito no visita sino condicionalmente. Tratamiento especial para los males venéreos, cutaneos, flores blancas, y para las enfermedades del tubo digestivo. ms5P

CLAUDIO F. POYET
Doctor en Medicina y Cirujía

de las facultades de París, Constantinopla, &c.

Especialidad en las afecciones de las vías urinarias y enfermedades secretas de ambos sexos. Sífilismo, Herpetismo, &c.

Consultas de 6 á 8 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde.—Calle de la Obrapia nº 67. 30 19mz

ESTEBAN PINILLA,
MEDICO-CIRUJANO.

Especialista en el tratamiento de las enfermedades venéreas, herpéticas y de las vías urinarias.

Consultas, de 11 á 12 por la mañana, y de 6 á 7 por la noche. 6ms7n

Bernaza 19. Bernaza 19.

DOCTOR
JUAN G. DE LA MAZA,
Profesor de Medicina y Cirujía,
especialista en las enfermedades de LOS OJOS.

Se ofrece al público en el ejercicio de su profesion para toda clase de operaciones, incluso aquellas que sean necesarias en el tratamiento de las enfermedades de los ojos.—Horas de consultas: de once á una de la tarde, grátis á los pobres. Empedrado nº 7. ms2mz

FRANCISCO N.
JUSTINIANI.
MEDICO-CIRUJANO.
EXCLUSIVAMENTE
COMO DENTISTA.

Calle de la
SALUD N. 32,
entre Campanario y Lealtad. 30 15ab

Dr. CASIMIRO SAEZ,
Médico-Cirujano.
LUZ nº 68.
ESPECIALIDADES.

Enfermedades de los ojos y de las vías urinarias. Consultas de 2 á 3 de la tarde, grátis para los pobres.

CURACION
DE TODAS LAS
ENFERMEDADES DE LA VISTA.

Para mayor comodidad del público
DOMINGO SAINT' AGATA

ha trasladado su domicilio á la calle de la Industria nº 115, esquina á Concordia, donde fabrica por sí mismo sus específicos para curar todas las enfermedades de la vista, sin necesidad de operaciones, siendo maravillosos los resultados obtenidos con su uso.—Los vende con el método de usarlos todos los dias, desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde.—Cura grátis á los pobres los lúnes y juéves, de 7 á 9 de la mañana.

NOTA IMPORTANTE.—Para evitar dudas y falsificaciones, se vende el específico únicamente en la morada del autor. 30 15ab

BASILIO DIAZ DEL VILLAR,
ABOGADO.

Por premio extraordinario de la Universidad de Madrid y de su Ilustre Colegio, ha fijado su estudio, que ofrece á sus clientes y al público, calle de Villegas nº 67.—Habana 15 de noviembre de 1874. 6ma19p

VILALTA.
HERNISTA-BRAGUERISTA
ESPECIAL.
APARATOS
DE
PRIVILEGIO,
con prohibicion á todo constructor que no sea su dueño,

aprobados por la Junta de Medicina de esta capital siendo estos de mucha seguridad para la retencion y cura radical de las quebraduras. Cómodos, aseados y de mucha duracion. Es decir que aventajan á cuantos se conocen, y el único que puede hacerlos es el inventor Vilalta.

CUIDADO con los que dicen que curan las quebraduras por medio de ingredientes, unturas, parches &c.: todo esto es un engaño y charlatanismo. EL UNICO REMEDIO que hay para las quebraduras es el aparato ó braguero, pero éste que sea dirigido, construido y colocado por un herrista de mucha experiencia; y de esto modo se consiguen varias curas, ó al menos el alivio y retencion de la quebradura ó hernia: lo dice y lo hace ver el hernista-bragueristas más antiguo de esta capital.—J. S. Vilalta, Obispo 129.

NOTA.—Reconocimientos

DE CRIADOS.

Se venden tres negras de 26 años, generalísimas lavanderas, planchadoras y enrisadoras, regulares cocineras, una está cuartada en $ 450, oro. Se dan á prueba á satisfacción del comprador, y se responde á todo por ser de moralidad y honradez. Calle de la Pienta nº 33.
5 17ab

Se vende una morena de 24 años, general lavandera, planchadora y rizadora, con su hijo de dos años que se cede al patronato. Calle de los Corrales nº 20.
8 18ab

A solicitud de ella, vendo una criada jóven, general lavandera é inmejorable planchadora. Puede verse, Lamparilla 20, establecimiento de lavado. También una criada de mano.
4 31mz

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

BAÑOS MINERALES
DE
SANTA MARIA DEL ROSARIO.
CASA DE HUESPEDES
LA ESPAÑOLA.

Desde el día 1º del próximo abril esta casa queda abierta al público para los que gusten favorecerla, por lo cual su dueño se ofrece á este mismo en general y á los amigos en particular, donde cree que está de mas anunciar que los señores bañistas encontrarán todas cuantas comodidades puedan apetecer, garantizando el que suscribe el órden interior de la misma para las familias.—Juan Pons.
20 16mz

QUINTA DEL REY.
DE RAMON VILA
de Romay entrada del Monte y la Calzada de Cristina.

DESDE 1º DE MAYO PRÓXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes	$ 3 --
Por medio año	17 --
Por un año	34 --

DIETAS DE BLANCOS.

En cuarto solo	$ 5 --
Idem de dos camas	4 »
Idem de cuatro camas ó más, ó sea salon	3 »

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

Por un mes	$ 1 50
Dietas de los mismos	1 50

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.
NOTA.—No se admiten mujeres ni escritas ni á pension.

CASA QUINTA DE SALUD
LA
INTEGRIDAD NACIONAL.
Situada en el extremo izquierdo del Paseo de Tacon.

Directores: los Doctores D. E. BELOT y D. Marcelino ASTRAY DE CANEDA.

Este establecimiento tiene departamentos aislados para enfermas pensionistas, para enfermos de color de ambos sexos, para las afecciones contagiosas y para dementes, &c., cuenta tambien con todos los medios y aparatos que la ciencia recomienda para el tratamiento de las enfermedades mentales, como: locura, manía, epilepsia, &c. &c.

PRECIOS.

Suscricion para blancos

Un mes	$ 3
Seis id	17
Un año	34

Suscricion para varones de color y asiáticos

Un mes	$1.5

Dietas

Blancos	Un cuarto solo	$ 5
	De dos camas	4
	Salon	3
De color	Varones	$ 1.50
	Hembras	1

Serán convencionales los precios en la locura, enfermedades contagiosas, en una asistencia extraordinaria y en ciertos casos graves.
En los baños del Dr. Belot, calle del Prado ns. 67 y 69, se halla abierta la suscricion, y se dan consultas gratis á los suscritores, de 8 á 9 de la mañana.
90 28e

LA ITALIA
DE LAS DOS JOTAS.
fonda y restaurant
SITUADA EN EL PUNTO MÁS ELEVADO DE
COJIMAR.

Magníficos, espaciosos y ventilados salones y habitaciones, con preciosa vista sea á la mar que á la campiña, muy buen trato, mucho aseo y gran moderacion en los precios, es lo que ofrecen desde el domingo 4 de abril de 1875, los dueños de este hermoso establecimiento.
NOTA.—En el salon habrá un piano para los aficionados.
8 31 mze

DE MAQUINARIA

Se venden, en la calzada de Vives nº 27, dos máquinas de vapor horizontales, muy propias para centrífugas ú otros aparatos; un banco y sierra de tablilla, listo para trabajar; una bomba de gran potencia, para represas ó pozos; varias ruedas de engrane, poleas y volantes. Todo muy barato.
15 2ab

SINGER. SINGER.

Máquinas de coser reformadas, para familia.

REBAJA DE PRECIOS.

Depósito general para toda la Isla de Cuba calle del
OBISPO Nº 90.

Seda, agujas, hilo y piezas sueltas para toda clase de máquinas de coser.
ms13a

MAQUINAS DE COSER
de Weler & Wilson.
unicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos
M. LUNAR,

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.
Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la volandera, sin que vuelva atrás.
Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.
Se solicitan agentes para los puntos indicados.
O'REILLY N. 72.

DROGUERIAS Y PERFUMERIA S.
CASA
GENERAL DE BAÑOS.

En el establecimiento Hidroterápico del Dr. E. Belot, situado en la calle del Prado números 67 y 69, se hallan establecidos toda clase de baños, como duchas de placer y preparados para el tratamiento de diversas enfermedades; baños sulfurosos imitacion de los de San Diego, Madruga, Bareges etc.; baños alcalinos, mercuriales, aromáticos y demás sustancias medicinales; baños de vapor simples ó aromatizados: baños rusos, bados de aseo, etc. etc.
Montado el establecimiento sin omitir gastos, á la altura de los mejores de Europa, el público encontrará en él agrado, aseo y modicidad en los precios que están al alcance de todas las fortunas.
6 ma 15 J

LIQUIDO ANTI HIDROPICO
SEGUN FORMULA
del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.
Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm 14, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo; Casa Blanca, muelle de Marti y Torrens; D. Pedro Arcanio, Aguila 289; D. Jesus Higinio Perez, por él y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos, por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subos, Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, pasillo de la Cabaña, Falellon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon; D. Manuel Tejero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Bous, Mayor, Galiano 94; D. Manuel Perez, Corrales 5; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223; señores Zubilaga y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas; D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Trueba, Monte 81; D. Lorenzo Rullo a Amistad 134, hoto "Telégrafo;" D. Salvador Perrar, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9; D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Ascárrago, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 64, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D. D. Mercedes, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D. Antonio Goreto; Villaclara, calle de Colon 6; D. Miguel Bengoechea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tras el carcereo, herrería, D. Antonio Carlinse; Quemados de Marianao, calle de Dominguez, casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez; Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion; Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Menduiñas; Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Visiedo; Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria E, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, mueblería "La América," D. José Flores Sanchez, Milon 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57 D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42, D. Bonifacio Alvarez; Concordia 53, D. Rafael Sanchez; Zanja 97, D. Antonio Marti; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Florencio Menendez; Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 68, D. Antonio Artolózaga; Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, mueblería, D. Juan José Pichirica; Escobar 55, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 38, D. José Menendez; Manrique 10, D. Alfonso Gonzalez: Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos: Animas 102, D. Ramon Poze.—Guanabacoa: Fuente 45, D. Casimiro Echandia,—y Animas 82, D. Feliciano García; Muralla 11, D. Francisco Cedeño; Amargura, D. Gabriel San Pelayo; Obrapía esquina á San Pedro, D. Juan Gutierrez; Animas 39, D. Joaquin de Mesa; Gervasio 27, D. Félix Palacios; Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Perdomo; Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo López; Lamparilla 4, D. Felipe Gomez; Cuna nº 1, D. José Alvarez Herrerin; Cárdenas 48, D. Antonio Lopez.

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES.
DE ONCE A UNA.
VACUNA DIRECTA DE LA VACA.
OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

BOTICA DE SANTO DOMINGO.
27. **OBISPO** 27.
entre San Ignacio y Mercaderes.

POLVOS DIGESTIVOS ANTIBILIOSOS
DEL Dr. CATALÁ.
Se usan contra el estreñimiento crónico, las indigestiones diarreas, dispepsias ó marcos.

BLACKINA O TINTE DE AZABACHE.
¡NO TIENE RIVAL EN EL MUNDO!
Para teñir instantáneamente las canas, sin alterar la brillantez del pelo.

MANTEQUILLA PREPARADA
expresamente para sustituir al Aceite de Hígado de Bacalao adulterado, SIN ALTERACION, OLOR NI SABOR.

EL REMEDIO AFRODISIACO DEL DR. HOLLICK
Cura rápidamente las pérdidas seminales y las debilidades sexuales.

POLVOS FEBRIFUGOS DEL DR. CATALA.
Se emplean para combatir las fiebres intermitentes, por crónicas que sean.

PASTA PECTORAL INFALIBLE DEL DR. ANDREU.
Ayuda la expectoracion, cura la tos y mejora la TÍSIS.

LOS FAMOSOS Y ACREDITADOS REMEDIOS
DE ORO, DEL Dr. RICHAU.
Sus Bálsamos de Oro combaten eficazmente todos los accidentes sifilíticos; con su Antídoto cesan en el acto las blenorragias y su Elixir de Amor es maravilloso contra la espermatorrea y decadencia de los órganos sexuales. Unico depósito.

VIVIFICADOR DE LA SANGRE.
Cura la clorosis, modera los desarreglos de la menstruacion, hace desaparecer los dolores de hijada y contiene las flores blancas. Es el mejor preparado ferruginoso para las señoras delicadas y enfermizas, sus efectos son rápidos y seguros.

POMADA ANTICEFALICA Y ANTINEURALGICA
DEL Dr. CATALA.
Calma con energía las jaquecas, todos los dolores nerviosos, musculares y reumáticos.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES.
Se toman con merengue y á ningun niño les repugnan.

INYECCIONES DE VENUS.
Afamadas por la rapidez con que curan sin riesgo y sin complicaciones las gonorreas y vaginitis más rebeldes. Los enfermos curados las acreditan por sus buenos resultados. Le acompaña la explicacion del tratamiento impreso.

BRAGUEROS.
Se construyen con perfeccion y equidad y se responde de su buena aplicacion.

LICOR HEMOSTATICO.
Contiene inmediatamente la sangre en las hemorragias externas ó internas.

RICO VINO DE PEPSINA.
Cordial estomático, contra el desgano, la somnolencia y las dispepsias.

BAY-RUM O ALCOHOLADO DE MALAGUETA.
Es el aromático más puro y agradable para el tocador, blanquea la tez y es el agua de Colonia de más uso en las Américas cuando es legítimo.
mescl 7 Fbo.

COSMETICO DE PEÑARANDA
PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podría emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitan dose así los inconvenientes expresados.
Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantaneo su buen efecto.
El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO
remedio infalible para la tos, los catarros por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho.
Aceite de almendras puro
BOTICA DE SANTA CLARA,
San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía

CUCHARADAS ANTITETANICAS
DEL
Dr. F. ARROYO HEREDIA.
EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA
CURACION DEL PASMO.
No se considerará legítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.
Preparadas únicamente en el laboratorio Botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza nº 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres: Sarrá y cp., Teniente-Rey nº 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz. (residencia del autor).—Habana.
ms13n

ROB
DEPURATIVO
DE
GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.
Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, la esmejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán reguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonio de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Leffeur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.
Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla.
mp

BOTICA DE SAN JOSE
DE D. LUIS LE-RIVEREND,
106 AGUIAR 106
JARABE BALSAMICO
DE COGOLLOS DEPINO.
Segun fórmula
Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,
Preparado
Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar las bronquitis, las irritaciones del pecho, las picurecias, el coqueluche, los catarros crónicos: las tosca más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es además calcéfano en las irritaciones é inflamaciones crónicas [lentas ó antiguas] del pecho y la vegiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones y de próstata.
Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosoto y otros medicamentos á menudo demasiado acativos y de na digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad el vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas.
Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalibe, tomándola segun las instrucciones impresas.
Las mujeres estériles podrán usarla con ventajas.
Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 12 pesos el pomo.

POMADA DE LECCIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáles por inveterados y rebeldes que sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.
El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO
PARA RESTABLECER Y CONSERVAR
EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.
Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos sedra infernal, manchan la piel y con el uso continuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.
Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

EL JARABE
Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,
preparada segun fórmula del
Dr. J. J. LE-RIVEREND.
Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPÉTICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, harinosos, costrosos, furfuráceos, escamosos y roedores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarle.
Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.
De venta en todas las principales boticas de la Isla: en cytramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.
EL ODONTRIALFICO,
bálsamo para impedir la série de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de LLe-Riverend, Aguiar 108.

JARABE PECTORAL CUBANO
PREPARADO
POR
DON LUIS LE-RIVERANT.
SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.
Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodo síntomas, que no dejan descanso á los pacientes
EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.
EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,
SEGUN EL PROCEDER
DEL DR. GANDUL.
aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.
Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre supresion de las reglas, dolores de estómago, dispepsias penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision prodigo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.
Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en la botica de SAN JOSE, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.
De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte, esquina á Angeles.

RETENCION Y CURA
DE LAS
QUEBRADURAS
POR MEDIO DE LOS APARATOS
HOOD.

GALIANO 101
BOTICA NUEVA. m26

AVISO IMPORTANTE.
Acaba de llegar el deseado
ALCOHOLADO DE BARNES.

Tan útil como eficaz remedio para todo el que padezca de dolores REUMÁTICOS, CATARROS, PADECIMIENTOS DE VIENTRE, AHOGO, FIEBRES INTERMITENTES, DOLORES DE CABEZA, GOLPES y QUEMADURAS.
Bastan las primeras aplicaciones en cualquiera de las dolencias mencionadas para que se note pronto y seguro alivio.
Depósito general: Reina 49 y en casi todas las boticas.
NOTA.—Se recomienda la lectura de la receta que á cada botella acompaña, la cual se dará grátis á todo el que le solicite en cualquiera de los puntos indicados.
15 25mz

MISCELANEA.

PELUQUERIA DE
MR. MARTINO.
PARA LAS PASCUAS.

Gran surtido de castañas, última moda, con ellas las señoras pueden peinarse con mucha facilidad, muy conocidas para las señoras que se peinan ellas mismas, y para las que viven en el interior, con esas castaños quedan peinadas como por un peluquero. Esta peluquería es especial para esas clases de castañas ó moños, CASCADAS de crespos recibidos de Paris, trenzas grandes, ondeadas y lisas. Diademas, CRESPOS de una vara y de todos tamaños, grandes de rizos. Pelo de todos colores, ORÉOLINE para poner el pelo rubio, tinturas cejalina inglesa para el pelo negro, Polvos de Gracia, el mejor conocido para el cutis. Perfumería de todas clases. Ternos de acero, negros y coral. AGUA MARAVILLOSA TROPICAL DE SALIAS. Dos peinadores de señoras. Se hacen pelucas y casquetes. Cinco muñecas peinadas de última.
Ninfas habaneras, peluquería de Mr. Martinó, Obispo número 91, entre Bernaza y Villegas.
30—M14.

L' AUREOLINE DE ROBARE.

Llegó la descada tintura para teñir el caballo de un rubio, tan bonito, que nadie lo distingue del natural. Peluquería LA MODA, Obispo 68, entre Aguacate y Compostela.
15 9ab

CHINCHES.
GRAN REMEDIO PARA DESTRUIRLAS.
D. Salvador Guardias ha inventado un específico especial para la muerte de dichos animales, pues con simplemente un baño de dicho líquido á las barras de catre y camas, basta para que nunca más vuelva á aparecer. Al que dude de esta verdad se le garantiza el importe del mismo por cuatro meses, el cual quedará en depósito. ¡A LA PRUEBA! que los hechos hablan mejor que las palabras.
Por todo el armazon de una cama, CUATRO pesos.—Por un catre, DOS.—Por otros muebles, á precios convencionales.
ADVERTENCIA.—No tiene olor de ninguna especie, ni peligro, y sirve tambien para destruir y extinguir toda clase de animal asquoroso.
Para más pormenores, dirigirse á Amargura 60, ó tiquiaidor 4, barbería.
Nota.—Se paga adelantado y se vá á domicilio.
9jms18mz

VAPOR
MAQUINA DE

DE BAXTER.

Llamamos la atencion de estas máquinas que combinan varias ventajas que no posee ninguna otra.
Entre otras tienen una gran economía en el combustible, pues aun hoy no pasa su gasto de un peso diario, no necesita maquinista; siendo tal su sencillez que cualquier persona la maneja, y tanta la seguridad que las Compañías de Seguros de New York no cargan nada adicional en donde se establecen.
Las hay de 2, 4, 6, 8 y 10 caballos de fuerza, propias para toda clase de mecánica y su precio mucho más inferior que ningun otro sistema, ocupando muy poco local, como puede verse en las que tenemos de manifiesto en nuestra casa.
Para más pormenores, informarán BAGUER y HERMANOS, Cuna nº 2.
90 5f

PLATERIA
LA ACACIA.
de Manuel Augusto Cores.
En esta nueva platería, situada calle de San Miguel nº 69, esquina á Manrique, hay constantemente un completo surtido de prendería á precios de factura, pues lo que se desea es vender mucho y complacer á sus dignos favorecedores.
Se hace toda clase de composiciones, y se compra oro, plata y piedras finas.
30 5mz

PRENDERIA DE ORO Y BRILLANTES.
44 COMPOSTELA 44

Grande y variado surtido de joyería en oro y brillantes para señoras y caballeros.—Ternos, medios ternos, pulsos, aretes, argollas, dormilones, alfileres, medallones, relicarios, gargantillas, gemelos, brazaletes y sortijas de todas formas.
Relojes de oro y plata de todas clases y precios.
Todas estas prendas proceden de empeños vencidos y no prorogados.
Se realizan á precios más baratos que en ninguna otra casa ni platería.

CASA DE PRESTAMOS
SOBRE PRENDERIA DE ORO Y BRILLANTES.
44 COMPOSTELA, 44
ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.
30bp19mz

MUSEO ESTATUARIO.
PRADO 85.
LA MAR.

Esta Galería de Bellas Artes puede surtir á esta gran ciudad y el interior de la isla, en adornos de salas, comedores, gabinetes, escaleras, jardines y patios, sin pedir al estranjero lo mas mínimo en estos calamitosos tiempos. Diez millones de preciosidades artísticas. Se pueden fundir en este laboratorio estatuario y miles están dispuestos para su venta.
Guerreros históricos de todos tamaños al bronce, antiguos poetas, escritores, filem modernos variados bustos autores de medicinas y escritores al bronce, músicos, naturalistas y guerreros bronce y acero. Estatuitas de bronce de todos colores y blanco mate. Repisas para adornar las paredes miles colores. Jarrones colosales blanco mate y bronce; cestas rústicas para sembrar flores; jarrones medianos y pequeños de todos colores; infinidad de estátuas grandes y medianas blanco mate; porcelana bronce y granito y miles otras preciosidades que sería imposible enumerarlas, cornisas, floreones, chapiteles.
NOTA.—Se suplica á todos los señores que tengan estatuas de bronce sucias y averiadas que se broncean y se componen como nuevas. Se componen cristales, porcelanas y todo objeto de arte.
30 —1M.

LA MODA.
ANTIGUA PELUQUERIA
DE
PHILIBERT.
68. OBISPO 68.

Para las Páscuas, elegantes peinados, última novedad. Perfumería recienrecibida. Blancos para el cútis. BLANC DES GRACES. Agua de la India. Efectos de fantasía Bonitos ridículos. Corbatas, pagnas, coronas para noxias, &c.
Aviso importante para las personas que se tiñan el pelo.—Se acaba de recibir la tintura inglesa y la Orizelina, en frascos.
Se reciben órdenes para peinar señoras.
15 23mz
68. OBISPO 68.

INDUSTRIA
HABANERA.

Rapé negro, hecho con tabaco de las mejores vegas de Vuelta-Abajo, mejor y más barato que el extranjero. Pruébese, que se detalla hasta por reales. Baratillo 6.
15 3f

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
D. RAMON GUILLOT,
Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, único de mi propiedad, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.
En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiendose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento.—También se venden adornos dorados y plateados para los de madera.
Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparle en dicho tren á todas horas y para todos puntos.
Precios al alcance de todos.
m9

AVISO IMPORTANTE.

En la calle del Sol, núm° 65, entre Compostela y Aguacate, se compran muebles de todas clases, en grandes y pequeñas partidas pagando mejor que en ninguna parte, su legítimo valor.
Las personas que deseen vender sus muebles, sean pocos ó muchos, se servirán mandar aviso á la calle del Sol núm. 65, de donde irá una persona que se los comprará á domicilio.

MOLINOS
DE
CAFE Y MAIZ
DE LA ENTERPRISE
MANUFACTURING COMPANY, OF PA.

Magníficos molinos de todos tamaños y propios para establecimientos é ingenios.—Unico agente para la Isla de Cuba. R F. Artola, Oficios 28.—Habana.
30 19mz

En la calle de San Ignacio nº 43 se vende una piedra de chocolate con sus cilindros y demás avios, así como un molino de café. En él se vende tambien un cachorro sagüeso legítimo. En la misma impondrán.
5 2ab

COBRE VIEJO.

Se compra en todas cantidades y los más altos precios que en ninguna otra parte. En la calzada de Vives nº 123, esquina á Figuras.
30 17mz

COCINA DE HIERRO.

Por no necesitarse se vende, una muy buena y de poco uso, informarán Obispo 86, tienda de ropa.
6 9ab

GRANDE Y FAMOSA
CAMISERIA
LA MODA,
CALLE DE LA HABANA Nº 85,
ESQUINA Á LAMPARILLA.
DE POLA Y HERMANO.
NOVEDADES.

Las tan en moda chalinas de Paris para señoras y señoritas, fabricacion especial de una seda de rigurosa moda este verano, en los paseos y temporadas; tambien tiene el mismo surtido en medias listadas y cuadros y un sin número de novedades para señoras, de mucho gusto y elegancia.

PARA CABALLEROS.

Las no vistas chalinas de gran efecto, seda faya de cuadros y listadas y todo cuanto más en moda se fabrica para esta casa; de camisas no olvido nada, porque su crédito ya está probado del inteligente público que con constancia le honra, donde encontrará siempre un general surtido de camisas de todas medidas y formas de cuellos; y de no tener el gusto, se hacen con la prontitud y gusto del siglo presente; por contar con las grandes tigeras, sin rivales en su arte.
30 P y E 2 a

SURIOL Y ROMEU.
CUBA nº 25.
Unicos recepetores de la tan acreditada marca de vino Aliella de FÉLIX MARIGNANY Y HIJ, en cuarterolas esparadas, y precido para familias; hallándose constantemente en venta.
b6ms12d

MILICIAS.
Se facilitan y admiten sustitutos.
Calle de TACON n. 2, esquina á Empedrado.
30-11 m

AVISO.

Serapia, Marta y Francisco Meza y Meza, hacen presente por este medio que por escritura otorgada en esta fecha ante el Notario público de esta capital D. Lino Raldiris, han revocado todos los poderes que hubiesen dado á cualesquiera persona, dejando á estas en la buena opinion y fama que disfrutan, quedando únicamente con el carácter de apoderado D. Jaime Recarpentier y Paris.—Habana, abril 7 de 1875.
4 9ab

NOVEDAD.
El Taller de Camisas
GRAN CAMISERIA.
Calle de la Habana nº 75.

Por el vapor RITA se han recibido doce docenas de las grandes corbatas negras, forma Pastrou, de última novedad, muy propias para las próximas fiestas de Semana Santa. Se detallan á precios equitativos.
15bp5mz

PANADERIA
EL BRAZO FUERTE.
O-REILLY 28.

Habiendo llegado el antiguo dueño de este establecimiento de recorrer la Europa, dejando establecidas relaciones con los principales fabricantes de todos los ramos que esta acreditada casa abraza, con cuyo motivo irá recibiendo sucesivamente lo que hay de más exquisito en vinos y comestibles; ofrece al público en general y á sus numerosos amigos en particular, cuanto más delicado y apetitoso pueda importarse, además de su rico café, el exquisito pan, los delicados pastelitos, &c., que no podrán ni imitar cuantos establecimientos del ramo se pongan. Los precios de todo serán muy equitativos.
8bp19mz

CHOCOLATE
ESPECIAL
DE ASTORGA.

Omitimos elogios á esta especialidad cuya fama justamente adquirida, es su mejor garantía. Se recibe por todos los correos de la Península y se vende por mayor y menor en su único depósito, Obispo 83, establecimiento de modisturas La Moda.
NOTA.—Hay con canela y sin ella.
30bp8ab

LIBROS E IMPRESOS.

LA GRAN OBRA.
D' Anatomie Microscopique de Meandl. Gran edicion en dos tomos, fólio mayor, acompañada de un atlas de cuarenta planchas. Librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego, calle del Obispo nº 34.
4 10ab

LA VOZ DE CUBA.
OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA
EN EL DESPACHO DE ESTA IMPRENTA

DISERTACIONES SOBRE LA HISTORIA DE LA REPUBLICA MEJICANA,
desde la época de la conquista hasta la independencia, por D. Lúcas Alaman, 3 tomos $3.

NOVÉLAS
BERTA DE SENNEVILLE,
por Mr. Ernesto Capendo, 2 tomos en uno, tamaño regular, 60 cts.

CONTRASTES DE LA VIDA,
O UN DRAMA MISTERIOSO,
por Adolfo Belot, 1 tomo 60 cts.

EL REY DE IBETOT,
por Cárlos Delys, 1 tomo grueso, 60 cts.

EL MARQUES DE LOC-RONAN,
por Mr. Ernesto Capendo, 1 tomo grueso $1.

LIBROS DE TEXTO.

De 1ª y 2ª enseñanza, mandados observar por el Gobierno Superior para el trienio de 1874 á 1877. Gran surtido por mayor y menor á precios sumamente módicos, y tomando por gruesas se hace una gran rebaja. Librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego, calle del Obispo nº 34.
30 8ab

CONCILIO ECUMENICO.

Album biográfico, fotográfico y autógrafo de los prelados españoles y americanos que hablan nuestro id